

Las cartas de doña Ana Zurita Ochoa

Hacia una subjetividad
femenina colonial
(Cuenca, siglo XVII)

María Teresa Arteaga



Serie Magíster

**Las cartas de doña
Ana Zurita Ochoa**
Hacia una subjetividad
femenina colonial
(Cuenca, siglo XVII)

María Teresa Arteaga



UNIVERSIDAD ANDINA
SIMÓN BOLÍVAR
Ecuador



Serie Magíster
Vol. 255

*Las cartas de doña Ana Zurita Ochoa:
Hacia una subjetividad femenina colonial (Cuenca, siglo XVII)*
María Teresa Arteaga

Primera edición
Coordinación editorial: Casa Andina y Jefatura de Publicaciones
Corrección de estilo: Guillermo Maldonado
Diseño de la serie: Andrea Gómez y Rafael Castro
Impresión: Ediciones Fausto Reinoso
Tiraje: 300 ejemplares

ISBN Universidad Andina Simón Bolívar,
Sede Ecuador: 978-9978-19-959-6

Derechos de autor: 057058
Depósito legal: 006414

© Universidad Andina Simón Bolívar, Sede Ecuador
Toledo N22-80
Apartado postal: 17-12-569 • Quito, Ecuador
Teléfonos: (593 2) 322 8085, 299 3600 • Fax: (593 2) 322 8426
• www.uasb.edu.ec • uasb@uasb.edu.ec

La versión original del texto que aparece en este libro fue sometida a un proceso de revisión por pares, conforme a las normas de publicación de la Universidad Andina Simón Bolívar, Sede Ecuador.

Impreso en Ecuador, agosto de 2019

Título original:
«La expresión de la mujer a través del género epistolar en Cuenca de las Indias en el siglo XVII: las cartas de doña Ana Zurita Ochoa»

Tesis para la obtención del título de magíster en Estudios de la Cultura con mención en Literatura Hispanoamericana

Autora: María Teresa Arteaga Auquilla
Tutora: Rosemarie Terán Najas

Código bibliográfico del Centro de Información: T-1616

*Para Teresa y Rafael, mis padres,
quienes siempre caminan conmigo.*

*A mis sobrinos Cristina, Carlos,
María Caridad, Alex, Rafaela,
Sofía y Camilo.*

CONTENIDOS

Agradecimientos	7
-----------------------	---

Introducción

Leyendo indiscretamente las cartas de doña Ana Zurita Ochoa.....	11
---	----

Capítulo primero

Mujeres, educación y escritura epistolar	17
1. La educación de las mujeres en el siglo XVII: reclusión en el ámbito doméstico.....	17
2. La escritura de cartas en la historia: un contacto normado	20
2.1. Los manuales de cartas.....	21
3. La escritura de cartas: una práctica naturalmente femenina.....	24

Capítulo segundo

El deseo de escribir y permanecer de doña Ana Zurita Ochoa.....	29
1. Las españolas en las Indias	29
2. Conociendo a doña Ana Zurita Ochoa.....	31
3. Doña Ana Zurita Ochoa y su escritura epistolar: representación y autorrepresentación	34
3.1. Doña Zurita Ochoa: una mujer de calidad.....	39
3.2. Escribiendo en los márgenes.....	40
4. Puertas adentro: amor y conflictos en la estructura familiar.....	45
4.1. Doña Ana como madre: pacto epistolar y educación	46
4.2. Una casa «mui buena».....	51
5. Doña Ana y su entorno social: una perspectiva de la ciudad	54

Capítulo tercero

Amor, soledad y tinieblas en la vida de doña Ana	59
1. Doña Ana Zurita Ochoa y don Salvador de Poveda.....	59
2. El cuerpo escribiente de doña Ana: sus ojos y su piel	60
3. Amar en la distancia.....	64
3.1. «Sosiege mi corazón deste ardor de çelo»: fidelidad e independencia	67
4. La soledad de doña Ana: ¿una estrategia de escritura?.....	69

Conclusiones

De la intimidad epistolar hacia la construcción de una realidad.....	75
--	----

Glosario	81
----------------	----

Bibliografía	87
--------------------	----

AGRADECIMIENTOS

Agradezco, por su tiempo, a Rosemarie Terán. Mi gratitud a Diego Arteaga M.; ¡seguiremos soñando!

*El amor es un no sé qué, que hiera no sé cómo,
y abraza no sé de qué manera.*
—Cristóbal de Fonseca*

INTRODUCCIÓN

LEYENDO INDISCRETAMENTE LAS CARTAS DE DOÑA ANA ZURITA OCHOA

Las cartas privadas, en general, se ubican en el ámbito de lo íntimo, pues son las que transmiten amores, secretos, conflictos, alegrías y tristezas de quien las escribe. De ahí que estos documentos privados, en manos de un *intruso comunicacional*, puedan convertirse en un instrumento peligroso, objeto de manipulación, chantaje, indiscreción, entre otros. Sin embargo, y a pesar de lo antes señalado, también es necesario anotar que, por ejemplo, en la Francia del siglo XVIII, las mujeres en los salones copiaban las cartas privadas y las distribuían para que fuesen leídas en medio de una complicidad, práctica que demuestra que lo público y lo privado son conceptos discursivos.¹

Doña Ana Zurita Ochoa fue una mujer española que vino a Cuenca de las Indias e hizo su vida en la ciudad en la primera mitad del siglo XVII. Su historia, en este libro, comienza con el aparente sencillo acto

* Epígrafe: Cristóbal de Fonseca, *Tratado del amor de Dios* (Salamanca: Guillermo Foquel, 1592), 14.

1 Meri Torras, «La epístola privada como género: Estrategias de construcción» (tesis doctoral, Universitat Autònoma de Barcelona, 1998), 34, <https://www.tdx.cat/bitstream/handle/10803/32188/TMTF1de4.pdf?sequence=1&isAllowed=y>.

de no romper sus cartas y guardarlas, incumpliendo de este modo lo que se le había *mandado*. Estas fueron escritas para su esposo, el capitán don Salvador de Poveda, quien las leería «dentro de un horizonte de expectativas bastante acotado, regido por un código de convenciones y complicidades implícitas compartidas con ella».²

Me parece necesario reflexionar sobre la privacidad de estos manuscritos, ya que si bien las cartas de doña Ana reposan en el Archivo Nacional de Historia, Sección del Azuay como parte de su inventario de bienes, las escribió para un destinatario preestablecido. En consecuencia, las lecturas que se hagan de estos documentos parten de una mirada externa que no está caracterizada por la complicidad que existiría entre ella y don Salvador; es decir, a partir de este momento seremos los lectores indiscretos de sus cartas privadas.

El corpus de este libro está conformado por seis cartas. Tres de ellas fueron escritas en 1644 —«agosto 30»,³ «setiembre 11»⁴ y «nobiembre 23»⁵—; y tres en 1645 —«abril 3»,⁶ «setiembre 29»⁷ y «nobiembre»⁸—. Aun cuando la carta del 23 de noviembre carece de un año explícito, puedo afirmar que será de 1644 por la relación con las otras cinco y por los temas tratados en los manuscritos de ese año —los problemas con los negocios, los regalos que recibió doña Ana, las cosas que enviaba—.

Mediante estos manuscritos, es posible aseverar que doña Ana y don Salvador establecieron un pacto epistolar para comunicarse regularmente. Aunque no dispongo de las cartas que le habría enviado don

-
- 2 Leonidas Morales T., *Cartas de amor y sujeto femenino en Chile: Siglos XIX y XX* (Santiago: Cuarto propio, 2003), 17-8.
 - 3 Ana Zurita Ochoa a Salvador de Poveda, 30 de agosto de 1644 (Zurita a De Poveda 30 ago. 1644), Inventario de bienes de Doña Ana Zurita Ochoa (IB AZO), libro 508c, fol. 1065, Fondo Notarías (FN), Archivo Nacional de Historia, Sección del Azuay (ANHSA).
 - 4 Ana Zurita Ochoa a Salvador de Poveda, 11 de septiembre de 1644 (Zurita a De Poveda 11 sep. 1644), IB AZO, libro 508c, fol. 1064, 1065r, FN, ANHSA.
 - 5 Ana Zurita Ochoa a Salvador de Poveda, 23 de noviembre de [1644] (Zurita a De Poveda 23 nov. [1644]), IB AZO, libro 508c, 1061v, fol. 1062, FN, ANHSA.
 - 6 Ana Zurita Ochoa a Salvador de Poveda, 3 de abril de 1645 (Zurita a De Poveda 3 abr. 1645), IB AZO, libro 508c, fol. 1060, FN, ANHSA.
 - 7 Ana Zurita Ochoa a Salvador de Poveda, 29 de septiembre de 1645 (Zurita a De Poveda 29 sep. 1645), IB AZO, libro 508c, fol. 1059, FN, ANHSA.
 - 8 Ana Zurita Ochoa a Salvador de Poveda, noviembre de 1645 (Zurita a De Poveda nov. 1645), IB AZO, libro 508c, fol. 1066, FN, ANHSA.

Salvador a su esposa, se puede conocer con la ayuda de los mensajes de ella, que le escribía a menudo e incluso con mayor frecuencia que su contraparte. En noviembre de 1645, doña Ana se excusó: «tuias e recibido muchas i con estas solas son tres las / que te e escripto no porque el deseo de escribir por i[n]stantes / me falta mas porque las ocupaciones me sobran».⁹

Es preciso también señalar que esta mujer no estaba en comunicación solamente con su esposo; recibía y enviaba cartas a otras personas que formaban parte de su entorno social. En el documento del 30 de agosto, comunicó: «escribió Mateo Luçero que en toda esta semana están aquí nuestra açienda en plata y ropa»;¹⁰ mientras que en el del 11 de septiembre: «i escribí a Do/ña Leonor y te remití el borrador».¹¹ Sin embargo, cabe tener en cuenta que el mundo escritural de doña Ana no se limita al género epistolar: en sus cartas hace referencia a otros documentos como un testamento viejo,¹² «pliegos» que fueron despachados a Lima y «reçibos».

Todos estos manuscritos fueron encontrados a la hora de su muerte pues en su testamento se lee: «Declaro que dicho capitán don Salvador de Poveda debe a los bienes de dicha Ana Çurita Ochoa su mujer y de los hijos cantidades de pesos que parecen de letra de la diffunta que se halló entre sus papeles y la tiene oy el alférez Diego Arias Merlo Tenedor de sus bienes».¹³ Este ejercicio escritural nos demuestra que doña Ana sabía cómo manejarse en la *ciudad letrada*, categoría propuesta por Ángel Rama en *La ciudad letrada* (1998),¹⁴ en donde la escritura permitía el ejercicio del poder en la, mayoritariamente analfabeta, sociedad colonial.

9 Zurita a De Poveda nov. 1645, IB AZO, libro 508c, 1066r, FN, ANHSA.

10 Zurita a De Poveda 30 ago. 1644, IB AZO, libro 508c, 1059r, FN, ANHSA.

11 Zurita a De Poveda 11 sep. 1644, IB AZO, libro 508c, 1064r, 1065r, FN, ANHSA.

12 «Existe un tipo testamento conocido como cerrado o sellado del cual el testador puede o no estar a cargo de su redacción. Este con la firma del testador se entrega al notario quien redacta, con la presencia de siete testigos, un acta en donde certifica haberlo recibido. Luego de la muerte del testador se procede a abrirlo y leerlo». Ver Iveline Lebre, *La vida en Otavalo en el siglo XVIII* (Otavalo: Instituto Otavaleño de Antropología / Gallo capitán, 1981), 87.

13 Fernando Jurado Noboa, *Los Veintimilla en la Sierra Centro Norte del Ecuador y en Lima* (Lima: Sociedad Amigos de la Genealogía, 2003), 39.

14 Ángel Rama, *La ciudad letrada* (Montevideo: Arca, 1998).

Este libro está articulado en tres capítulos que tienen como pregunta central: ¿cómo se manifiesta la voz de esta mujer en las cartas? De manera general, el género epistolar se inscribe dentro de una retórica de la época y un contexto determinado, de modo que también cabe preguntarse: ¿cuál es la especificidad de las cartas de doña Ana?, ¿qué mundos se evidencian mediante su escritura? Estos cuestionamientos serán respondidos con la ayuda de los estudios de género, la teoría literaria y la historia.

En el primer capítulo, abordo por una parte la importancia, tanto en asuntos públicos como privados, de la escritura epistolar; y por otra parte, cómo las mujeres se apropiaron de este género para hacerse escuchar. En el siglo XVII, se consideraba que la educación y la literatura eran cosas *de* y *para* hombres; sin embargo, se comenzó a *tolerar* la escritura femenina que se practicaba desde el hogar, convirtiéndose en una de las conquistas de las mujeres que hicieron uso de los géneros *menores* —cartas, autobiografías, poesía y confesiones, entre otros— para hacer oír su voz como una manifestación de su yo.

En el segundo capítulo, analizo las cartas de doña Ana por medio de la representación y autorrepresentación, categorías que deben ser miradas desde la verosimilitud ya que, por un lado, mediante la escritura se construye un sujeto discursivo; y, por otro lado, estos manuscritos pueden moldearse de acuerdo con las circunstancias y deseos de quien escribe. En la autorrepresentación, esta española se muestra desde dos ángulos: como una mujer que sabe escribir y sabe leer; y como una buena madre que está a cargo del cuidado y educación de sus hijos; es decir, gobierna su hogar y administra su hacienda. En los dos casos, se manifiesta la apropiación del espacio escritural y cotidiano.

Con respecto a la representación, doña Ana interactuaba como vecina de Cuenca y se relacionaba con los diferentes grupos étnicos: blancos, negros, indígenas y varias categorías de mestizos. En este contexto, no solo fue mujer de la élite, madre y esposa, sino también se desempeñó como comerciante de vino, harina, azúcar, etc. Para la participación en este entramado social, cultural y económico, ella debía mostrar estratégicamente su conocimiento de las leyes de la ciudad, la cultura y el valor para los negocios. Desde este lugar de enunciación, nos hace ver, por medio de sus ojos y su subjetividad, lo que valoraba o despreciaba de su entorno social.

En el tercer capítulo, trabajo sobre el tema del amor en las cartas y en el matrimonio de doña Ana y don Salvador. Este acápite resulta bastante complejo pues, en primer lugar y como señalé en líneas anteriores, la escritura supone la construcción de un sujeto discursivo. Adicionalmente, las cartas de amor hacen uso de una retórica amorosa que se corresponde con una época. Finalmente, para el período de estudio, la mayoría de los matrimonios eran concertados, por lo que el sentimiento amoroso no se consideraba un elemento central en dichas uniones, de modo que surge la inquietud: ¿cuáles eran los sentimientos de doña Ana hacia su esposo?

MUJERES, EDUCACIÓN Y ESCRITURA EPISTOLAR

1. LA EDUCACIÓN DE LAS MUJERES EN EL SIGLO XVII: RECLUSIÓN EN EL ÁMBITO DOMÉSTICO

El sujeto femenino, a causa de la naturalización de su comportamiento y capacidades, ha sido relegado a los intersticios de la historia. Así, por ejemplo, en el siglo XVII la educación y la escritura eran actividades de y para hombres. A esto hay que agregar que, de manera general, existía una serie de factores que hacían complejo el acceso a la instrucción formal para la mayoría de la población. En primer lugar, estaba limitada de acuerdo con el estatus social al que se pertenecía, además de la discriminación de género. En consecuencia, en Europa de los siglos XVII y XVIII, «el grueso de la población femenina no sabía ni leer ni escribir».¹⁵

En segundo lugar, a pesar de que el acceso a la educación era mayor en Europa con relación a sus colonias, no se realizaba de forma homogénea. En general, las mujeres españolas¹⁶ no gozaban del alto

15 Torras, «La epístola privada como género», 220.

16 En la España del Siglo de Oro había mujeres escritoras que se situaban en los centros culturales como Madrid, Toledo, Sevilla y Barcelona. Provenían de los

índice de alfabetización de las inglesas, holandesas o francesas, ya que en la España del siglo XVII, la educación de las mujeres de la élite se consideraba como una virtud que no debía ser ostentada en sociedad. Este tipo de educación preparaba a las mujeres para su destino biológico —en función de madres y esposas— y, como parte del proceso de evangelización, se les inculcaba la lectura principalmente de textos religiosos. Así, por ejemplo, Juan Luis Vives, pedagogo español, en *La formación de la mujer cristiana* (1523), señala:

En la edad en que la muchacha se muestre ya preparada para las letras y el conocimiento de las cosas, debe comenzar a aprender aquellas que afectan tanto a la educación del alma como al cuidado y dirección de la casa [...] Así pues aprenderá las letras al mismo tiempo que a trabajar la lana y el lino, dos oficios confiados a la posteridad ya desde la edad en que prevalecía la integridad, muy útiles para la economía doméstica, mantenedoras de la sobriedad y a la que conviene que las mujeres estén sobremanera aplicadas.¹⁷

En la América española, con la implantación del modelo ibérico, la situación se tornó aún más compleja por la presencia de una población multiétnica. Además, en la mayoría de los casos, la instrucción de las niñas, durante la infancia y pubertad, se daba en casa y era del tipo informal —se transmitían valores morales, religiosos, sociales y conocimientos de desempeño doméstico, como cocina, bordado y costura, entre otros—.¹⁸ En resumen, «en la época colonial escasas mujeres saben leer y escribir, lo que parece anular toda posibilidad de reconocer mayor actividad escritural femenina»,¹⁹ aunque esto no suponía una barrera para las actividades económicas, sociales y religiosas, que debían realizar dentro y fuera del hogar.²⁰

estratos más altos de la sociedad pues «se [trataba] de damas que [tenían] acceso a la escritura gracias a circunstancias afortunadas (la biblioteca paterna, el ayo de los hermanos), a menudo [perteneían] a la nobleza». Ver Maria Grazia Profeti, «Mujer y escritura en la España del Siglo de Oro», en *Breve historia feminista de la literatura española*, t. 2, ed. Iris Zavala (Barcelona: Anthropos, 1995), 247.

17 Juan Luis Vives, *Antología de textos* (Valencia: Universitat de València, 1992), 367.

18 Asunción Lavrin, «La mujer en la sociedad colonial hispanoamericana», en *Historia de América Latina*, t. 4, ed. Leslie Bethell (Barcelona: Crítica, 1990), 123.

19 Ximena Azúa Ríos, «Abriendo nuestros propios cofres: La escritora de las monjas coloniales en Chile» (tesis doctoral, Universidad de Chile, 2011), 7, <http://repositorio.uchile.cl/handle/2250/108715>.

20 Lavrin, «La mujer en la sociedad colonial», 125.

Asimismo, la educación femenina, que buscaba básicamente «formar buenas madres y esposas devotas de Dios, el Rey y sus maridos»,²¹ estaba ligada a las órdenes religiosas y a los monasterios, donde también existía una gran diferencia de género. Octavio Paz, en *Sor Juana Inés de la Cruz o las trampas de la fe* (1982), explica que en la ciudad de México de finales del xvii, los monasterios femeninos donde se educaban las niñas tenían un «nivel intelectual [...] mucho más bajo [en relación con los masculinos]; la producción artística, filosófica y científica —con la conocida excepción de Sor Juana Inés— fue realmente insignificante».²² A esto hay que agregar que la minoría de mujeres que accedían a la educación, recibía «una formación elemental en el arte de leer y escribir. Latín para aquellas que profesaban como monjas, así como instrucción musical y vocal. Las jóvenes que recibían esta educación, fuera en casa o en los conventos y escuelas, pertenecían a la élite socioeconómica».²³

Dentro de ese contexto, es necesario anotar la situación de Cuenca de las Indias. En la ciudad, desde las primeras décadas de la vida colonial se manifestó un interés por la educación. Así, en 1575 se edificó la primera escuela de gramática, a cargo del padre agustino Fray Luis de Quezada para la educación secundaria que recibirían los hijos de los vecinos de la ciudad. También es necesario señalar que hasta la fecha, según Diego Arteaga, se ha encontrado en la documentación de archivo a la única maestra «Ana, quien, en 1623, señala que debe al indio molleturo Gonzalo Pizarro “una hacha de hierro”».²⁴

En síntesis, en la parte urbana de la ciudad se hace evidente la presencia municipal en la educación, lo cual era habitual en Europa por esos mismos tiempos. Sin embargo, también existía una preocupación por la educación en la parte rural de la urbe como lo hizo, por ejemplo en 1595, la india aristócrata Margarita Supacela, quien pidió a su marido y albacea que se encargase de que su hijo asistiese a la escuela y aprendiese a leer, escribir y contar.²⁵

21 Azúa Ríos, «Abriendo nuestros propios cofres», 37.

22 Octavio Paz, *Sor Juana Inés de la Cruz o las trampas de la fe* (Ciudad de México: Fondo de Cultura Económica, 1982), 165.

23 Lavrin, «La mujer en la sociedad colonial», 124.

24 Diego Arteaga, «Apuntes sobre la educación en Cuenca de los siglos XVI-XVII», *Universidad Verdad*, n.º 45 (2008): 152.

25 *Ibíd.*, 154.

2. LA ESCRITURA DE CARTAS EN LA HISTORIA: UN CONTACTO NORMADO

El ser humano, a pesar de haberse establecido en asentamientos permanentes, no ha dejado de ir en busca de otros horizontes. Somos sujetos móviles que nos hemos desplazado ya sea por una imposición o por el deseo de libertad. A pesar de ello, el movimiento y la distancia producen una ruptura; es decir, un alejamiento del *otro*; situación que nos ha enfrentado a la pregunta: ¿cómo mantener los vínculos con ese otro distante? En ese momento surge la carta como «la única posibilidad de contacto»²⁶ escrito entre dos sujetos alejados. Al respecto, Sebastián de Covarrubias, en su *Tesoro de la lengua castellana o española* (1611), señala que la carta misiva es «la que se embía al ausente; y siendo entre amigos se dize familiar».²⁷

Desde la antigüedad clásica existió una tradición epistolar pues la carta se convirtió en un documento de la cotidianeidad para el ser humano. En la Edad Media, la epístola tomó un cariz religioso como instrumento de comunicación pedagógica de la Iglesia. Pese a esto, fue en el Renacimiento cuando se la cultivó con mayor intensidad.²⁸ Sobre este particular, Antonio Castillo afirma que en el siglo XVI se dio un aumento²⁹ de la producción epistolar debido a situaciones como las guerras, la emigración a América y el encarcelamiento que propiciaron el intercambio de cartas; y a una serie de factores como la extensión del

26 María del Pilar Saiz Cerredá, «La dimensión dialogística de la carta: Una lectura del pacto epistolar en la correspondencia de Antoine de Saint-Exupéry», *Cuadernos de investigación filológica* 27-8 (2001-2002): 310, doi:10.18172/cif.2212.

27 Sebastián de Covarrubias, *Tesoro de la lengua castellana o española* (Madrid: Luis Sánchez, impresor del Rey, 1611), 206, <http://fondosdigitales.us.es/fondos/libros/765/17/tesoro-de-la-lengua-castellana-o-espanola/>.

28 Teresa Vinyoles Vidal, «Cartas de mujeres en el paso de la Edad Media al Renacimiento», en *Breve historia feminista de la literatura española (en lengua castellana)*, t. VI, coord. Iris Zavala (Barcelona: Anthropos, 2000), 51.

29 «De ahí que se hable de una manía epistolar pues, por ejemplo, se han encontrado 6000 misivas escritas por el conde de Tendilla, capitán general del reino de Granada, en un período de doce años (1504-1515); por su parte, el conde Godomar escribió 30 000 cartas que reposan en la Real Biblioteca». Ver Antonio Castillo Gómez, «“El mejor retrato de cada uno”: La materialidad epistolar en la sociedad hispana de los siglos XVI y XVII», *Hispania: Revista española de historia*, LXV/3, n.º 221 (2005): 849.

alfabetismo, la importancia de la escritura en los ámbitos de la vida, la vida monástica y el desarrollo del correo.³⁰

Para el caso de la América española, Ángel Rama analiza la importancia del ejercicio escritural entre las colonias y la metrópoli. El crítico uruguayo presenta dos elementos que fueron parte importante de este intercambio de información: los barcos y las cartas, «permanentes portadores de mensajes escritos que dictaminaban sobre los mayores intereses de los colonos y del mismo modo estos procedían a contestar, a reclamar, a argumentar, haciendo de la carta el género literario más encumbrado, junto con las relaciones y crónicas».³¹

En ese sentido, la carta, tanto en el ámbito público y político como en el privado y cotidiano, adquirió vital importancia. En el primer caso, como instrumento de control del Gobierno de ahí que se buscara configurar un protocolo de escritura que reconociera y explicitara el orden social establecido.³² En el segundo caso, para mantenerse comunicado con los seres queridos, amigos y círculos cercanos ya que los viajes a Indias suponían una distancia entre los viajeros y sus familiares y amigos. Al respecto, Ximena Azúa afirma que «los primeros europeos que llegaron a América conjuraron la ausencia, la distancia de sus seres queridos y de sus paisajes a través de cartas»,³³ ya que estos manuscritos llevaban y traían noticias por entre la distancia física y emocional. Un claro ejemplo sobre esta situación se hace evidente en el trabajo de Enrique Otte, en su libro *Cartas privadas de emigrantes a Indias (1540-1616)* (1988), recopila 650 cartas del Archivo General de Indias que los inmigrantes de Nueva España y Perú mandaron a sus familiares.

2.1. LOS MANUALES DE CARTAS

El uso del género epistolar, desde la antigüedad clásica hasta la Edad Moderna, se encontraba plenamente normado por una serie de

30 Antonio Castillo Gómez, «“Me alegraré de que al recibo de esta”: Cuatrocientos años de prácticas epistolares (siglos XVI al XIX)», *Manuscrits: Revista d'història moderna* 29 (2011): 8.

31 Rama, *La ciudad letrada*, 47.

32 Francisco M. Gimeno Blay, «“Missivas, mensageras, familiares”: Instrumentos de comunicación y de gobierno en la España del quinientos», *Anuario del Centro de Estudios Históricos Prof. Carlos S. A. Segreti* 5, n.º 15 (2005): 27.

33 Azúa Ríos, «Abriendo nuestros propios cofres», 83.

manuales³⁴ que buscaban «enseñar y encauzar el modo de escribir cartas». ³⁵ Estos libros comenzaron a imprimirse con mayor intensidad a partir de la primera mitad del siglo XV, y alcanzaron una época de oro en los siglos XVI y XVII. Cabe señalar que estos compendios no solo se refieren a la escritura epistolar, en relación con la retórica a utilizar, géneros, estilos, etc., sino que también son tratados de ortografía y caligrafía.³⁶

La escritura de una carta suponía una serie de estrategias que debía considerarse al momento de redactarla, pues quien no tomase en consideración algunos detalles básicos, sería como un ciego que se acercaba al abismo. Así lo explica Antonio de Torquemada en su tratado llamado *Manual de escribientes* (1552):

De las conideraçiones q[ue] han de hazer lo que escriuieren alguna para carta para no errar en lo que dixieren [pues] el que començare a escreuir una carta, ponga primero en su entendimiento y tenga delante de su ojos, como espejo en que se mire estas seis cosas: Quién, A quién, Porqué, Qué, Quándo, De qué manera, / porque sin ella yrá como çiego que ni sabe el camino ni tiene quien se lo enseñe, y avnque vaya atentando, por fuerça vna vez o otra ha de dar consigo en algún despeñadero, y el que ynconsideradamente escriuiere, avrá de despeñarse en algunos yerros muy profundos, y de donde tenga muy gran dificultad en salir.³⁷

34 A partir de 1547 se publican los siguientes manuales: Antonio de Torquemada, *Manual de escribientes* (Madrid: Imprenta Aguirre, 1970); Gaspar de Texeda, *Cosa nueva: estilo de escreuir cartas mensageras cortesaneamente, a diuersos fines y conceptos con los títulos y cortesias que se vsan* (Valladolid: a costa y en casa de Sebastián Martínez, 1549); Juan de Leras, *Estilo de escribir cartas* (Zaragoza: s. e., 1569); Tomás García de Antisco, *El arte de escribir cartas familiares* (Madrid: s. e., 1589); Juan Vicente Peliger, *Formulario y estilo curioso de escriuir cartas missivas* (Madrid: en casa de Pedro Madrigal, a costa de Miguel Martínez, 1599); Gerónimo Paulo Manzanares, *Formulario de cartas familiares 1600* (Madrid: Universidad Complutense, 2009).

35 Castillo Gómez, «“Me alegraré de que al recibo de esta”», 23.

36 No es una novedad afirmar que la caligrafía de los documentos, escritos por notarios, secretarios y escribanos, no es de fácil lectura. Tanto así que Don Quijote, para transcribir la carta dirigida a Dulcinea del Toboso, le pide a Sancho Panza que tenga «cuidado de hacerla trasladar en papel, de buena letra, en el primer lugar que hallares donde haya maestro de escuela de muchachos, o, si no, cualquiera sacristán te la trasladará; y no se la des a trasladar a ningún escribano, que hacen letra procesada, que no la entenderá Satanás». Ver Miguel de Cervantes, *Don Quijote de La Mancha* (San Pablo: Santillana, 2004), 241.

37 Torquemada, *Manual de escribientes*, 176.

En ese sentido, el correcto modo de escribir, de decir las cosas y de dirigirse al remitente se volvió casi como un obligación,³⁸ que debía ser conocida por quienes iban a hacer uso de las cartas. Tanta es la importancia de estos manuales que ya para el siglo XVIII, una correcta escritura epistolar estaba en estrecha relación con las buenas maneras. De ahí que estas normas comenzaran a formar parte de los manuales de urbanidad, como en *La urbanidad y cortesía universal que se practica entre las personas de distinción* (1762) de François Caillers.³⁹

Además, los manuales por medio de las normas y las reglas configuran tanto al remitente como al destinatario ya que se mostraban modelos⁴⁰ de cartas y de sus respuestas. De esta manera, quien escribía o respondía una epístola siguiendo un manual de escribientes, elegiría uno de los modelos y lo copiaría, práctica que de alguna manera reduciría la creatividad del remitente al homogenizar la escritura epistolar. De este modo, por ejemplo, todas las cartas y respuestas de Pascuas serían más o menos iguales.

Los manuales también se interesaban por la parte material de la carta, en otras palabras, cómo debía ser presentada. Así, Antonio de Torquemada explica cómo sobrescribir y cerrar las cartas para que «haziendo vnos doblezes sobre otros entretexiéndolos y ecaxándolos, de manera que, quien, no lo sabe, dificultosamente açertará a abrir la cartas. Estas son çerraduras de bien parecer y no para que se ayan de usar».⁴¹ Una vez

38 Creo que esta obligación es más evidente para los escribientes: abogados, escribanos, escribientes, burócratas y secretarios, entre otros.

39 Ver Alexandra Álvarez et al., «Denuncias, quejas y súplicas en cartas coloniales colombo-venezolanas», *Boletín de Lingüística*, n.º 29 (Caracas: Universidad Central de Venezuela, 2008), 13.

40 Según Antonio de Torquemada, a mediados del siglo XVI en España existían los siguientes géneros de cartas: «cartas de visitación, cartas de cumplimiento, cartas en las que se da la enorabuena, cartas de consuelo, cartas de fauor, cartas de negocios, cartas de agrauio, cartas de agradecimiento». Torquemada, *Manual de escribientes*, 218-48. Mientras que para el siglo XVIII se encuentran: «Cartas de Pascuas. Respuestas a las cartas de Pascuas. Cartas de casamientos. Cartas de nacimientos. Respuestas a las cartas de noticias de nacimientos. Cartas de pésames. Respuestas a las cartas de pésames. Cartas de enhorabuena. Respuestas a las cartas de enhorabuena». J. Antonio D. y Begas, *Nuevo estilo y formulario de escribir cartas misivas, y responder a ellas en todos los géneros y especies de correspondencia a lo moderno* (Madrid: Imprenta de D. Manuel Martin, 1751), 280-6.

41 Torquemada, *Manual de escribientes*, 256.

escrita la comunicación, se plegaba en continuos dobleces y se cerraba con lacre o con una oblea. En la parte exterior se escribían los datos del destinatario, las tasas y la persona encargada de llevarla, y otras cosas «como expresiones de buenos augurios e incluso la fecha de la respuesta, que otras veces se anota en el encabezamiento [...] junto a la data, o una minuta con los temas de la misiva, particularmente en las correspondencias más constantes y sistemáticas».⁴²

En síntesis, la escritura epistolar mediante manuales, más allá de la retórica que debía usarse, también implicaba una serie de normas escriturales y sociales. En otras palabras, en las cartas se hacían evidentes una serie de comportamientos comunicacionales —buenas maneras—, de presentación en términos materiales —forma: caligrafía, doblado, sellado; y fondo: estilo, ortografía, retórica, etc.—.

3. LA ESCRITURA DE CARTAS: UNA PRÁCTICA NATURALMENTE FEMENINA

El género epistolar estaba en estrecha relación con las mujeres ya que fueron ellas quienes lo cultivaron con particular entusiasmo sobre todo en la Edad Moderna.⁴³ No obstante, esta correspondencia se hizo evidente desde la antigüedad clásica pues las primeras epístolas agrupadas en Roma, en el siglo II a. C., fueron las de Cornelia. Estas cartas, al ser escritas por una madre a sus hijos, se consideran como el primer epistolario familiar.⁴⁴ Antes de continuar, es preciso anotar que este vínculo se extendió más tarde a diarios, confesiones, poesía y autobiografía. Durante los siglos XVI y XVII se ubicó a las cartas y textos autobiográficos dentro de los géneros menores de acuerdo con «las capacidades de las mujeres y apropiados para ellas por su dimensión privada».⁴⁵

42 Castillo Gómez, «“Me alegraré de que al recibo de esta”», 26.

43 James S. Amelang, «Autobiografías femeninas», en *Historia de las mujeres en España y América Latina: El mundo moderno*, coord. Isabel Moran Deusa (Madrid: Cátedra, 2006), 155.

44 Mercedes Arriaga Flórez, «Epistolarios en Italia: un punto de vista teórico sobre un género femenino», en *Epístola i literatura: epistolaris: la carta, estratègies literàries*, coord. Carlos Cortés (Alicante: Denes, 2005), 69.

45 Beatriz Ferrús Antón, «Yo-cuerpo y escritura de vida (Para una tecnología de la corporalidad femenina en los siglos XVI y XVII)», *Quaderns de Filologia: Estudis Literaris* 9 (2004): 67.

A partir de esta valoración, la escritura epistolar como práctica femenina se vio amenazada por dos instancias.

En primer lugar, a la carta se la definió como una ‘conversación entre ausentes’, lo que nos traslada a la problemática de la oralidad que ha sido vista como una debilidad —de la cual también *padeían* las mujeres— ya que no existiría ningún esfuerzo, entendido como construcción, en el acto de escribir. Así, la carta y la mujer se encontrarían lejos de la literatura. Al respecto, Jean de La Bruyère señala que «lo que en las mujeres brota como una escritura espontánea, surge en la pluma masculina a través del artificio literario; esto es, del arte y del oficio de escribir. La literatura es cosa de hombres».⁴⁶

Antonio de Torquemada, en su ya mencionado *Manual de escribientes*, hizo evidente esta complejidad de la carta, pues explica:

digo que carta es vna mensajera fiel de n[uest]ras yntençiones y yntérprete de los pensami[ent]os del ánimo, por la qual hazemos çiertos a los ausentes de aquellas cosas que conuiene que nosotros les escriuamos y que ellos entiendan y sepan como si estando presentes se las dixésemos por palabras, y así para solo este efecto fueron inventadas las cartas, y no fue poco la ynvención prouechosa, pues que de tanta leguas y de tantos millares de leguas, sabemos y entendemos lo que n[uest]ros amigos y n[uest]ros hene-migos quieren y pretenden de nosotros, y lo que nosotros queremos saber dellos.⁴⁷

Como se puede observar la carta tenía una misión, mostrar claramente mediante la escritura lo que diríamos en presencia como en una conversación. Ahora bien, desde los estudios de género, se plantea que la oralidad en la carta es más bien el resultado de una elección retórica. Por su parte, Mercedes Arriaga asevera que «es interesante que en el caso de los epistolarios femeninos predomine una lengua más cercana a la oral [...] “la dimensión oral”, no es fruto de espontaneidad, sino el resultado de una elección estilística que “imita” una espontaneidad que, en realidad, esconde estrategias retóricas».⁴⁸ En síntesis, se puede entrever que la espontaneidad/oralidad también requiere de un trabajo retórico, estilístico, léxico, semántico, sintáctico que no puede

46 Torras, «La epístola privada como género», 256.

47 Torquemada, *Manual de escribientes*, 173.

48 Arriaga Flórez, «Epistolarios en Italia», 70.

equiparárselo a la oralidad por el hecho de que las ideas deben ser plasmadas en el papel, pues hablar no es igual que escribir.

En segundo lugar, estaban los temas tratados en las cartas. En términos generales, las mujeres fueron caracterizadas en oposición a los hombres y siempre se les otorgó un valor negativo/inferior. De esta manera, los sujetos masculinos eran los portadores de la razón, el entendimiento y la palabra; mientras que ellas estaban identificadas por la sensualidad, lo subjetivo, lo cotidiano y lo privado.⁴⁹ Además, se las miraba como un objeto erótico de uso masculino por lo que su escritura debía estar orientada a relatar «los sufrimientos que les causaban los hombres, como víctimas sexuales de sus antojos».⁵⁰ Estos temas solo serían de interés para otras mujeres pues las cartas eran escritas por y para ellas.

En conclusión, la escritura epistolar era observada como una *labor* más de las mujeres, no tan alejada de otras como bordar, cocinar, hilar, etc., tal como lo propuso Luis Vives. Sin embargo, y a pesar de los detractores que tuvo, ya sea en su retórica, en los temas tratados, o en el espacio en que fue escrita, ha permitido que las mujeres salieran «de las sombras de la historia y se [hicieran] persona[s] testimonial[es]».⁵¹ La escritura que se realizaba desde el hogar es lo que permitió que «la esfera privada [se transformase en el] campo “propio” de la palabra de la[s] mujer[es]»⁵² y se convirtiese en una de las «primeras conquistas femeninas y también [en] una de las que suscitaron mayor resistencia».⁵³ En consecuencia, esa escritura ingenua que provenía de su intimidad se convirtió en «un espacio de liberación, de reconocimiento de sí mismas y de redefinición, mediante las diferentes formas de

49 María Eugenia Lacarra, «Representaciones de mujeres en la literatura española de la Edad Media (escrita en castellano)», en *Breve historia feminista de la literatura española*, t. 2, coord. Iris Zavala (Barcelona, Anthropos, 1995), 23.

50 Torras, «La epístola privada como género», 257-9.

51 Sergio Vergara, «Las cartas de Santa Teresa de Ávila, modelo epistolar de América», *CyberHumanitatis* 19 (2001), citado en Eduardo Jara, «El discurso de la cotidianeidad y los sentimientos en textos epistolares y de escribanía en la Colonia en Chile», *Alpha*, n.º 25 (2007).

52 Josefina Ludmer, «Las tretas del débil», en *La sartén por el mango*, eds. Patricia Elena González y Eliana Ortega (Puerto Rico: Ediciones El Huracán, 1985), 54.

53 Azúa Ríos, «Abriendo nuestros propios cofres», 90.

representación». ⁵⁴ De esta manera, son ellas las que con su propia voz, y por medio de la escritura, cuentan y escriben su historia.

54 Sara Beatriz Guardia, «La literatura y escritura femenina en América Latina», (ponencia, XII Seminário Nacional Mulher e Literatura e do III Seminário Internacional Mulher e Literatura – Gênero, Identidade e Hibridismo Cultural, Ilhéus, octubre de 2007), http://www.uesc.br/seminariomulher/anais/PDF/conferencias/SARA_ORIGINAL.pdf.

CAPÍTULO SEGUNDO

EL DESEO DE ESCRIBIR Y DE PERMANECER DE DOÑA ANA ZURITA OCHOA

1. LAS ESPAÑOLAS EN LAS INDIAS

La presencia de las mujeres españolas en las Indias durante los primeros tiempos de la Colonia era proporcionalmente menor con relación a los hombres, calificados como *aventureros* y *audaces*. Mas, ellas también «se aventuraron más allá de las fronteras permitidas, traspasaron límites y espacios impuestos, tuvieron la osadía de enfrentar y superar desafíos y peligros, asumiendo con pasión sus propias convicciones, lo que les deparó el destino, o simplemente el viaje que debieron realizar por causas externas a su propia voluntad».⁵⁵

A pesar de la evidente emigración de mujeres a Indias, hay una serie de silencios sobre este aspecto. En primer lugar, se realizaban llegadas ilegales, sobre cuyos viajeros no existe ningún rastro, ni de hombres ni de mujeres. En segundo lugar, cuando los desplazamientos eran legales, la Casa de Contratación se encargaba de registrarlos. Para trasladarse a Indias se tenía que realizar una serie de trámites, como obtener las licencias para el viaje y el embarque para el navío, con la inscripción previa

55 Sara Beatriz Guardia, «Prólogo», en *Viajeras entre dos mundos*, ed. Sara Beatriz Guardia (Lima: Centro de Estudios de la Mujer en la Historia de América Latina, 2011), 9.

en el libro de asiento de pasajeros. En esta última, además de los datos personales y destino, constaban los rasgos físicos más sobresalientes; así, entre las descripciones se encuentra: «“un lunar debajo de la oreja”, “una rosa en la frente”, “salpullida [sic] en el rostro y algunas pecas”, “carirredonda”, “con marcas de viruela”». ⁵⁶ A pesar de esos detalles, cabe señalar que en las listas se incluía a varias personas en el mismo asiento de embarque «y, si una mujer no viajaba sola, su nombre solía omitirse, y el asiento aparecía siempre a nombre del varón que la acompañaba». ⁵⁷

Finalmente, se desconoce el número exacto ⁵⁸ de viajeras como sujeto histórico, a decir de Sara Beatriz Guardia, ya que los hombres mayoritariamente sí se encuentran en los registros de cuentas pues eran contratados con sueldo; detalles que también señalan el silenciamiento ⁵⁹ de lo femenino aun en los aspectos menos relevantes de la vida cotidiana. Poco a poco se fue normando y aumentando la presencia de las mujeres españolas en las colonias, sobre todo a partir de 1546, año en que mediante Cédula Real «se obligaba a que los hombres casados solo podían pasar a América si lo hacían acompañados» ⁶⁰ por sus esposas. La Corona española no podía tolerar más el abandono de las cónyuges, además de que los hombres se involucraban en una serie de relaciones ilícitas, de modo que quienes querían viajar «tenían que demostrar que contaban con el consentimiento de sus mujeres, y que

56 María del Carmen Martínez Martínez, «Inquietudes, viajes y equipajes», en *Viajeras entre dos mundos*, ed. Sara Beatriz Guardia (Lima: Centro de Estudios de la Mujer en la Historia de América Latina, 2011), 52.

57 María Alejandra Gibelli Vilas, «Ideología y vida cotidiana: Del encuentro de dos mundos al dominio del uno sobre el otro en las *Cartas privadas de emigrantes a Indias (1540-1616)*», *El Taller, revista monográfica* 1, n.º 1, (2013): 50.

58 Una de las primeras referencias al número de viajeras se conoce por disposición de los Reyes Católicos, quienes manifestaron «a Colón su deseo de que, entre los 330 pasajeros de su tercer viaje, 30 fueran mujeres». Ver Pilar Pérez Cantó, «Las españolas en la vida colonial», en *Historia de las mujeres en España y América Latina*, t. 2, coord. Isabel Morant (Madrid: Cátedra, 2006), 529.

59 «Sin embargo, no todo es silencio ya que existen “testimonios epistolares” de mujeres de los siglos XVI-XVII en donde se escribió sobre las inquietudes, recomendaciones sobre el viaje, el equipaje, las experiencias de la travesía y los precios del traslado. Mientras que las cartas escritas por hombres dan cuenta de las situaciones que envuelven a la pretensión de que sus mujeres vengan a Indias». *Ibid.*

60 René Salinas Meza, «Historia de la familia chilena», en *La familia en Iberoamérica 1550-1980*, coord. Pablo Rodríguez (Bogotá: Universidad Externado de Colombia / Convenio Andrés Bello, 2004), 392.

los que ya estuvieran en ultramar tenían la obligación de procurar reunirse con sus esposas». ⁶¹

2. CONOCIENDO A DOÑA ANA ZURITA OCHOA

Esta dama nació por 1595 en España. ⁶² Fue hija única de doña Ana Ochoa y Salazar, y del capitán Diego de Cuenca Zurita y Ochoa «que vino a Cuenca, provisto por el Rey como Corregidor y justicia mayor de esta ciudad». ⁶³ Seguramente en este cargo se establecieron los vínculos con don Toribio de Veintimilla, el primer esposo de doña Ana, quien llegó a esta tierra «para administrarla por orden del virrey del Perú». ⁶⁴ Esta española se casó dos veces: la primera, a los veinticuatro años con don Toribio de Veintimilla, quien le era mayor con treinta años. ⁶⁵ La pareja tuvo siete hijos: María de Cristo Veintimilla y Zurita, Antonio de Veintimilla, Toribio de Veintimilla Zurita, Diego Zurita y Veintimilla, Juliana de Veintimilla y Zurita, Ana Zurita Ochoa o Arias de Zalazar, Bartolomé ⁶⁶ Veintimilla. ⁶⁷ La segunda, una vez viuda, ⁶⁸ contrajo matrimonio con el capitán don Salvador Poveda.

61 Lavrin, «La mujer en la sociedad colonial hispanoamericana», 110.

62 Jurado Noboa, *Los Veintimilla*, 43.

63 Franklin Ochoa Donoso, *Los Ochoa en el Austro 1590-1990* (Quito: Sociedad Amigos de la Geología, 1990), 138.

64 Diego Arteaga, «Vestido y desnudo: La seda en Cuenca (Ecuador) durante los siglos XVI-XVII», *Artesanía de América: Revista del Cidap*, n.º 58 (2005): 193.

65 «En los siglos XVI y XVIII, la edad de las mujeres españolas al casarse era temprana, y se atrasó un poco en el XVIII. En un censo de Floridablanca (1787), un 19.5 % de hombres y un 27.5 % de mujeres contrajeron matrimonio a los quince y veinticuatro años; en Galicia, donde la mujer se casaba “más tarde”, veintidós años y veinticinco años, los hombres». Ver Ricardo García Cárcel, «La vida en el Siglo de Oro», *Cuadernos historia* 16, t. 1, n.º 129 (1985): 26.

66 Fernando Jurado señala que el hijo se llama Bernardino Veintimilla; sin embargo, en las cartas doña Ana se refiere a un Bartolomé, nombre con el que se trabajará.

67 El uso variado de apellidos de la época respondía a una serie de decisiones o de imposiciones paternas. El apellido podía ser tomando con relación a la ciudad de origen como lo hizo, por ejemplo, Sebastián de Benalcázar. En otras ocasiones, se usaba el nombre de los abuelos como lo hará Diego Zurita y Cuenca en honor a su abuelo materno. Al respecto, Fernando Jurado señala: «aún en todo el siglo XVII, las gentes usaban los apellidos de sus antepasados que le venían en gana o que les venían impuestos desde sus padres». Ver Jurado Noboa, *Los Veintimilla*, 42-4.

68 La primera carta encontrada entre doña Ana y don Salvador data del 30 de agosto de 1644, lo que sugiere que esta española contrajo segundas nupcias a los pocos meses

Se desconocen cuáles serían las condiciones del viaje que realizó doña Ana para llegar a Cuenca de las Indias. En sus cartas y testamento no se hace ninguna referencia sobre este particular o sobre su vida en Europa. No obstante, por el manuscrito con fecha de 29 de septiembre se puede conocer dónde vive en España, pues comenta: «en Madrid éramos beçinos del señor don Françisco de Billaçis / Corredidor de Madrid gallardo caballero de quien mis padres an reçibido infi/nitos favores». ⁶⁹ A pesar de que no se puede afirmar que haya nacido en Madrid, al menos se conoce que vivió un tiempo en este lugar como vecina. Este reconocimiento también lo recibió en Cuenca pues en su testamento se lee: «En nombre de Dios amen, sepan quantos esta Carta de testamento y última voluntad de doña Ana Çurita Ochoa diffunta vecina que fue desta ciudad de Cuenca». ⁷⁰

La vecindad fue una institución castellana que permitía a la gente disfrutar de una amplia gama de privilegios, así como también les obligaba a cumplir con varios deberes. ⁷¹ Fue trasladada, con modificaciones, a las Indias; así en el siglo XVI y comienzos del XVII, en Caracas, Buenos Aires y Lima se obtenía dicho reconocimiento mediante una solicitud al Consejo y con la promesa de establecer lazos con la comunidad. Sin embargo, en el siglo XVIII en Quito y Cuenca «la vecindad se instituía por “voz pública” que no requería pruebas». ⁷² De este modo, la vecindad hispanoamericana cumplía con el reconocimiento social y cultural de que la persona era miembro permanente de la comunidad.

Por lo considerado en su testamento, puedo concluir que doña Ana era miembro permanente de la Cuenca del siglo XII, por lo cual es necesario echar un vistazo a la historia de ciudad y su región, que se remonta hace más o menos cuatro mil años. Diferentes grupos sociales vivieron en este territorio y con el pasar de los siglos se dieron cambios

de viudez. Esta afirmación se sustenta en que don Toribio testa el 17 de octubre de 1642; no obstante, en 1644 se encuentra un documento en el cual hace una disposición sobre sus esclavos.

69 Zurita a De Poveda 29 sep. 1645, IBAZO, libro 508c, 1059v, FN, ANHSA. Referirse al glosario para una definición histórica de *vecino* y *caballero*.

70 Jurado Noboa, *Los Veintimilla*, 394.

71 Referirse al glosario para una definición histórica de *vecino*.

72 Tamar Herzog, *Vecinos y extranjeros: Hacerse español en la Edad Moderna* (Madrid: Alianza, 2006), 94.

a escala social, económica, política y tecnológica hasta llegar a configurarse la cultura cañari, conquistada por los incas, quienes a su vez en el siglo XVI construyeron Tomebamba. En 1557 se fundó⁷³ la ciudad de Cuenca con la traza cuadriculada en donde el centro era habitado por los blancos —autoridades civiles y eclesiásticas— y los alrededores, por los indios.

Cuenca inició su vida, como ciudad española, como un centro de actividad minera —oro y plata de circulación local, y el azogue exportado al Alto Perú, México y España— dentro de la Real Audiencia de Quito desde 1560 hasta la segunda mitad del siglo XVII.⁷⁴ Después de la caída de la minería alto-peruana, la urbe se sustentó con labor agroganadera —trigo principalmente, ganado mayor y menor— y artesanal —en cuero y hierro—,⁷⁵ situación que se mantuvo a lo largo de la Colonia hasta 1822, razón por la cual se ubicaba en el segundo lugar después de Quito.

En la época de estudio, viajar a las Indias presentaba una serie de atractivos como «prestigio, consideración, riqueza y honra».⁷⁶ Se prescribía que las mujeres viniesen en condición de casadas o para casarse, ya que no tendrían lugar en la sociedad indiana si no era dentro de una familia. No obstante, en la práctica existieron mujeres que se aventuraron solas como al parecer fue el caso de la viuda Mari López, quien se encontraba presente en la fundación de Cuenca. En este contexto, es factible imaginar que el viaje de doña Ana, de acuerdo con su estatus económico y social, se habría dado en las mejores circunstancias dentro de lo posible,

73 «Cabe recalcar que si bien la ciudad se fundó en 1557, la presencia de españoles se remonta a 1540, año en que Francisco Pizarro hizo la entrega de encomienda a Núñez de Bonilla en los antiguos territorios cañari. Y ya para 1547 se encontraban españoles asentados en la región cañari, dedicados principalmente a la extracción de oro». Ver Jesús Paniagua Pérez, y Deborah L. Truhan, *Oficios y actividad paragremial en la Real Audiencia de Quito (1557-1730): El corregimiento de Cuenca* (León: Universidad de León, 2003), 27.

74 Diego Arteaga, «Los hijos y las hijas de África y sus descendientes en Cuenca de las Indias durante el gobierno de los Habsburgo», *Universidad Verdad*, n.º 65 (2014): 198.

75 Diego Arteaga, «Joan Chapa y su legítima mujer Magdalena Caroayauchi: Una familia india en Cuenca (siglos XVI-XVII)», *Revista del Archivo Nacional de Historia, Sección del Azuay*, n.º 10 (1996): 8-9.

76 Eva Bravo, «Tratamientos y cortesía en la correspondencia familiar indiana del siglo XVIII», *In memoriam Manuel Alvear (1923-2001). Archivo de Filología Aragonesa 59-60*, t. I (2002-2004): 252.

tomando en consideración que, en general, los viajes en el siglo XVII eran «horribles y azarosos». ⁷⁷ Doña Ana viajaría con sus padres, o una vez establecido su progenitor en Cuenca, lo haría junto a su madre.

Pilar Ponce Leiva, en su estudio sobre las mujeres en Quito del siglo XVII, señala que estas formaron parte de la estrategia familiar, en relación con la conservación de los cargos en cabildo. Sin embargo, «no aparece[n] exclusivamente como transmisora[s] de linajes y eventualmente de apellidos, sino también como detonante de una red de parentesco mucho más amplia que la estrictamente derivada de su condición de “hija de [...]».⁷⁸ Es probable que doña Ana haya venido a Cuenca para casarse con don Toribio de Veintimilla. De este modo, ella también sería parte del grupo de mujeres que viajó a las Indias para fortalecer los lazos de parentesco entre miembros de la élite, práctica común en este período de la Audiencia quiteña.

3. DOÑA ANA ZURITA OCHOA Y SU ESCRITURA EPISTOLAR: REPRESENTACIÓN Y AUTORREPRESENTACIÓN

El estudio de las mentalidades, una de las corrientes de la historiografía que surgió en las primeras décadas del siglo XX, se puede realizar, entre otras cosas, a través del análisis de epistolarios,⁷⁹ ya que estos son un buen ejemplo de cómo se construye el sujeto discursivo dentro de un contexto social y cultural.⁸⁰ Verónica Sierra, en su estudio sobre el género epistolar, propone dos conceptualizaciones para entender esta construcción: el carácter del escritor y la naturaleza del destinatario.⁸¹ Dichas categorías pueden aplicarse a las cartas de todas las épocas pues estas son concebidas, en general, como «un instrumento de configuración de la propia identidad [en donde] el sujeto de la escritura

77 Guardia, «Prólogo», 14.

78 Pilar Ponce Leiva, «El poder informal: Mujeres de Quito en el siglo XVII», *Revista Complutense de Historia de América*, n.º 23 (1997): 100.

79 No solo los epistolarios sino todos los discursos que sirven para la escritura del yo, como memorias, diarios, confesiones, autobiografías, entre otros.

80 Brigitte E. Jirku y Begoña Pozo, «Escrituras del yo: Entre la autobiografía y la ficción», *Quaderns de Filologia. Estudis literaris*, n.º 16 (2011): 9-21.

81 Ana Vicente Sánchez, «Cartas reales y cartas en la literatura: Estudio a través de un tipo epistolar utilizado por Plutarco», *Philologica Canariensis*, n.ºs 14-5 (2008-2009): 349-76.

se construye para el lector, aun de manera inconsciente [...] afirma la consciencia de sí mismo, escribe su intimidad y explora la construcción de su propia subjetividad [...] para reproducir la experiencia interior y para llegar a descubrir al mismo tiempo la subjetividad del otro».⁸²

Además, en la carta se refleja al destinatario; en otras palabras, se lo representa. Sin embargo, dicha representación puede ser como «un espejo monstruoso que devuelve imágenes equívocas de una identidad siempre distorsionada»,⁸³ en donde el lector se contempla a sí mismo en las palabras del otro. Es un espejo monstruoso por el carácter de verosimilitud de la carta, ya que consigue «moldearse merced a las circunstancias que la envuelven»,⁸⁴ por lo que se puede poner en tela de juicio la verdad o falsedad de la historia del sujeto discursivo.

Finalmente, existe la intencionalidad de las palabras del remitente, quien puede partir de la clara idea de crear una reacción —petición, reclamo, agradecimiento, entre otros— en el destinatario. Así, por ejemplo, en las cartas de amor, quien la envía busca seducir a su lector con la ayuda de la escritura para lo cual construye imágenes del amante y del amado desde su subjetividad; es decir, se trata de «un arte de amar, una suerte de gramática de la seducción».⁸⁵ De ahí que la seducción del amante en las cartas de amor haya hecho que estas fueran presentadas como documentos probatorios en juicios: como prueba de la palabra dada frente al juez ante el incumplimiento de la promesa de matrimonio.⁸⁶ Es necesario tener en cuenta esta plasticidad de la carta para poder entender y observar cómo representa y se autorrepresenta doña Ana por medio de su escritura.

En primer lugar, las cartas de doña Ana atraviesan por dos situaciones. Por una parte, se presentan dentro de una red de información,

82 Verónica Sierra Blas, «Escribir y servir: Las cartas de una criada en el franquismo», *Sígnos: Revista de historia de la cultura escrita*, n.º 10 (2002): 121-40.

83 Sigifredo Esquivel Marín, «Escritura, género y subjetividad femenina: El cuerpo (sexual) de la escritura», *Revista Investigación científica* 4, n.º 2 (mayo-agosto 2008): 1-18.

84 Vicente Sánchez, «Cartas reales y cartas en la literatura», 351.

85 François Vigier, «Fiction épistolaire et novela sentimentale en Espagne aux XVe et XVIe siècles», *Mélanges de la Casa de Velázquez* 1, n.º 20 (1984): 229-59. La traducción es propia.

86 Jesús María Usunáriz, «Cartas de amor en la España del Siglo de Oro», *Pliegos volanderos del Griso*, n.º 5 (Navarra: Griso / Universidad de Navarra, 2003), 7-8.

ya que parece que mientras una se encontraba en camino, ya estaba escribiendo otra en la que retomaba los temas antes tratados; así, en el texto del 3 de abril se lee: «en otra te escribí como Juan Coronel de Mora i su i/jo i su ermano abían de abonar lo que te an fiado». ⁸⁷ Por otra parte, en sus manuscritos resume lo que trata en la anterior, lo cual evidencia ese alto margen de redundancia del que habla Ángel Rama.

En la época colonial se creó una «compleja red de comunicaciones con un alto margen de redundancia y un constante uso de glosas», ya que las personas se veían en la necesidad de hacer varias copias de las cartas —tres, cuatro, diez— para que finalmente una de esas llegase una a su destino. ⁸⁸ Tales precauciones se inscriben en dos situaciones: en la primera se hacen evidentes los problemas con el funcionamiento del chasqui, ⁸⁹ de ahí que doña Ana casi como una súplica haya escrito que «no se pierdan» las cartas. La segunda línea refleja su deseo de escribir y de permanecer por intermedio de la escritura.

El funcionamiento del sistema de correos, a más de tener importancia privada y cotidiana, era de interés público y político. Las cartas eran enviadas por medio de peones particulares, chasquis o trajinantes a pie o caballo. A pesar de que «en aquellos tiempos las calles [por ejemplo, del territorio colonial de la actual Colombia], no tenían numeración, [...] el correo llegaba sin extravíos y las autoridades sabían dónde vivía cada vecino». ⁹⁰ Sin embargo, no siempre todo funcionaba correctamente: ⁹¹ el 3 de abril, debido a las lluvias, doña Ana explicó el deterioro de los productos —azúcar y harina— enviados desde Quito hasta Cuenca.

87 Zurita a De Poveda 3 abr. 1645, IB AZO, libro 508c, 1060r, FN, ANHSA.

88 Rama, *La ciudad letrada*, 47.

89 Los chasquis, como se conoce, eran los mensajeros de tiempos incas que llevaban recados mediante el Q'hapaq ñan, sistema vial andino, y con el pasar del tiempo recibieron el mismo nombre los encargados de transportar la correspondencia en la Colonia.

90 Pablo Rodríguez, «La familia en Colombia», en *La familia en Iberoamérica 1550-1980*, coord. Pablo Rodríguez (Bogotá: Universidad Externado de Colombia / Convenio Andrés Bello, 2004), 251.

91 Hernando de Pablo, en 1582, señala que «está esta ciudad de la de Quito, donde está la Audiencia Real y que es su distrito, 50 leguas a la parte del Sur. Así mismo está esta ciudad 30 leguas de la ciudad de Loja y 25 de la de Riobamba, asiento poblado de españoles. Está Loja de esta ciudad a la parte Sur y Riobamba a la parte Norte. Son leguas no muy grandes ni muy pequeñas y todas ellas tiene por doblada; y los caminos no pueden ser derechos, por lo que está dicho y así hacen muchas

Andrés Benites me inbió oçho petacas de a/çúcar que al parecer traían a çinco panes saqué enteros veinte / i los demás pedaços i otro arina i tan mojado [ilegible] / almíbar el paño i esteras me diçe inbiará mañana / las petacas están confitadas las dos restantes / se las llebó el río porque al pasar se undió la puente di/çen sucedió en las çenegetas i el ariero le escribió / desde allí i estando fletado asta aquí dejó allí / las cargas i se bolvió de suerte que se quiere querellar / del ariero i dicen que le an de açer parecer aquí i que pa/ge las aberías el tiempo i camino a estado bien / riguroso que no sé cómo llegó gota acá a sido dilu/bio que imaginábamos nos avíamos de anegar⁹² i dice / el vicario que bino de Quito que ha sido jeneral las aguas.⁹³

Como se ve en el texto citado, el problema de los caminos o de las circunstancias naturales complicaba el traslado de bienes y evidentemente también de cartas, de ahí que la preocupación fuera de interés público. Así, en 1613 el Cabildo de Cuenca en una provisión señala que «han sabido que los pliegos que se despachan desta la ciudad de Quito a la de Los Reyes con los chasquis ordinarios se detienen mucho en los caminos y no van con la brevedad que conviene, de que resulta grandes inconvenientes».⁹⁴ En el caso de doña Ana, algunas petacas terminaron confitadas mientras que otras fueron arrastradas por el río, lo que supuso una pérdida en términos económicos, y por ello se quería que el arriero⁹⁵ pagara por los daños sucedidos.

vueltas. Camínase con trabajo». Ver Hernando de Pablo, «Relación que envió a mandar su magestad se hiciese de esta ciudad de Cuenca y de toda su provincia», en Relaciones histórico-geográficas de la Audiencia de Quito (siglo XVI-XIX), comp. Pilar Ponce Leiva (Quito: Marka, Instituto de Historia y Antropología Andina / Abya-Yala, 1992), 374.

- 92 Referirse al glosario para una definición histórica de *petaca*, *querella* (mencionadas poco antes en esta cita textual) y *anegar*.
- 93 Zurita a De Poveda 3 abr. 1646, IB AZO, libro 508c, 1060r, FN, ANHSA.
- 94 Casa de la Cultura Ecuatoriana, *Libro de Cabildos de la ciudad de Cuenca 1606-1614* (Cuenca: Casa de la Cultura Ecuatoriana, Núcleo del Azuay / Alcaldía de Cuenca, 2010), 159.
- 95 Es interesante señalar «la eventual presencia de mujeres indígenas en el sistema de arrieros. Tenemos algunos pocos casos de contratos de fletamientos realizados por ellas. Elvira Macas que fletó durante tres años un “macho” y una mula por el valor de treinta pesos». Jacques Poloni, «Mujeres indígenas y economía urbana: El caso de Cuenca durante la Colonia», en *Mujeres de los Andes: Condiciones de vida y salud*, ed. Anne-Claire Defossez, Didier Fassin y Mara Viveros (Bogotá: Universidad Externado de Colombia / Instituto Francés de Estudios Andinos, 1992), 212.

No obstante, doña Ana no solo hacía uso del chasqui para enviar sus cartas; tanto ella como su esposo acudían a personas que seguramente eran de su confianza, pues en la carta del 11 de septiembre de 1644 señaló:

Recibí las cartas que dizec todas las del / indio que despachó el padre frai Cristóbal a quien darás de mi parte muchos recaudos / también recibí la que trujo frailecito ijo de don / Juan de Billaalta las del chasqui i las del orde/nante ijo de doña Bernabela con las treinta y seis doçenas / de cintas i veinticuatro cañones i la probisión que presenta.⁹⁶

Ahora bien, la aparición de la escritura marca un hito en la historia. Su presencia se ha traducido en un legado que preserva el acontecer de la humanidad a lo largo del tiempo. Es decir, escribir es construir, y construir es permanecer en la historia. De este modo, la escritura son las huellas que se van dejando al andar. Estos rastros surgen a partir de una idea, de los deseos de comunicarse y de eternizarse. En otras palabras, emergen de una materialidad, de un cuerpo temporal que, tratando de burlarse del tiempo, escribe.

Asimismo, doña Ana escribía a pesar de las ocupaciones con los negocios y el cuidado de su hogar; aun con la enfermedad de sus ojos,⁹⁷ su mano trazaba las letras que traducían sus ideas, sus emociones, sus juicios de valor. No obstante, no solo escribía sino que se negó a que su escritura desapareciera, lo que también explica la preocupación por el buen funcionamiento del chasqui. El deseo de permanecer de doña Ana se hace explícito, por un lado, en el documento del 29 de septiembre, en el cual se lee: «Enbiasme una / carta mía i me mandas que la rompa, no haré tal, menos que en tu presencia, que contiene raçones que mi alma está temiendo».⁹⁸

Así, la decisión de dejar sus huellas fue más allá de lo discursivo, ya que se tradujo en el aparente sencillo acto de no romper sus cartas y guardarlas,⁹⁹ lo que manifiesta la construcción, en contraposición a

96 Zurita a De Poveda 11 sep. 1644, IB AZO, libro 508c, 1064r, FN, ANHSA.

97 Se abordará este tema en el capítulo 3.

98 Zurita a De Poveda 29 sep. 1645, IB AZO, libro 508c, 1059r, FN, ANHSA.

99 «Para la España del Siglo de Oro se señala que guardar una carta en un baúl, escritorio, faldriquera o zurrón responde a una razón más o menos meditada». Ver Usunáriz, «Cartas de amor en la España», 7.

la destrucción en el acto de romper, como permanencia en la historia. Igualmente, estos manuscritos forman parte del inventario de bienes; en este sentido, se les ha otorgado un valor pues se inventaría lo que se considera importante, ya sea en términos materiales o emocionales. El deseo de escribir y de permanecer de doña Ana es evidente: ahí/aquí están sus cartas y sus papeles encontrados a la hora de su muerte.

3.1. DOÑA ANA ZURITA OCHOA: UNA MUJER DE CALIDAD

Mediante su escritura, doña Ana conquistó «ese término sonoro: yo», según lo que propone Dora Mosquera,¹⁰⁰ a partir de la cual construyó su imagen como mujer española, madre, esposa, amante, comerciante y vecina de Cuenca. En este sentido, me pregunto: ¿cómo se representó por medio de su escritura? Para responder a esta inquietud, es preciso remitirse a la firma de las cartas: en todas, al finalizar se encuentra escrito «Doña Ana Çurita Ochoa». En consecuencia, ella hace uso de un «título honorífico que se da a las mugeres de calidad».¹⁰¹

Sobre estos títulos, es necesario tener en cuenta algunas consideraciones. Por una parte, Asunción Lavrin afirma que «las mujeres españolas, criollas o peninsulares recién llegadas, pertenecían, en teoría, al grupo más elevado de la pirámide social colonial».¹⁰² Por otra parte, en los primeros tiempos coloniales, por ejemplo en Nueva Granada, las primeras mestizas frente a la ausencia de españolas fueron reconocidas como «doñas de primera calidad».¹⁰³ En la Colonia, si bien el término *calidad* estaba relacionado con el origen étnico, también podía ser medido por el «prestigio personal, la categoría del oficio que realizaba o el de los parientes cercanos, el compadrazgo, la legitimidad y la capacidad económica».¹⁰⁴

Para el caso concreto de la Cuenca del siglo XVII, Diego Arteaga señala que, en la urbe, la nobleza titulada no se encontraba dentro de

100 Citada en Ana María Goetschel, «Estudio introductorio», en *Orígenes del feminismo en el Ecuador: Antología* (Quito: Conamu / Flasco / Comisión de Género y Equidad del MDMQ / Unifem, 2006), comp. Ana María Goetschel 49.

101 Real Academia Española, «Diccionario de autoridades (1726-1739)», *Real Academia Española*, versión 1.0, 19 de abril de 2012, s. v. «doña», t. 3 (1732), <http://web.fil.es/DA.html>. Referirse al glosario para la definición completa de esta palabra.

102 Pérez Cantó, «Las españolas en la vida colonial», 536.

103 Rodríguez, «La familia en Colombia», 259.

104 Pilar Gonzalbo Aizpuru, «Afectos e intereses en los matrimonios en la ciudad de México a fines de la Colonia», *Historia mexicana* 56, n.º 4 (2007): 1137.

un amplio abanico social, étnico y económico, excepto con los Sánchez de Orellana. El derecho español reconocía como *doñas* a indias, españolas y a algunas mestizas; dicho título otorgaba prerrogativas a quien lo portaba dentro de la sociedad colonial, por lo que existía una serie de mecanismos para obtenerlo. En este ambiente hay que destacar a aquellas que aparecen en los documentos notariales como «mestiza de copete».¹⁰⁵

En ese contexto, doña Ana tenía claridad de lo que significaba ser poseedora de este título, pues en y mediante sus cartas se posiciona frente a españoles y a los otros que son negros, indios, mestizos. El título de esta mujer reconoce su posición social y económica: ella pertenecía a una élite, así que su uso en la correspondencia familiar evidencia una apropiación, un autorreconocimiento y una legitimación de su estatus.

3.2. ESCRIBIENDO EN LOS MÁRGENES

El margen, en términos espaciales, es lo que está en la orilla y se contrapone al centro, que es adonde se dirigen las miradas. También puede ser entendido como la oportunidad de hacer algo. A lo largo de la historia tradicional, mujer y margen se han correspondido, y más aún cuando se trataba de escritura. Al respecto, Santiago Martínez señala que «la correspondencia en las élites resultaba ser una práctica habitual aunque con notables diferencias de género disponiendo los varones de un ilimitado acceso a la escritura mientras las mujeres, bien por su incapacidad para leer y escribir, o bien por condicionamientos sociales o religiosos muy rígidos, impuestos en muchos casos por sus consortes, disponían de un margen de acción muy estrecho».¹⁰⁶ De este modo, la voz que se emita por medio de la escritura desde este lugar, como espacio periférico y como limitada posibilidad de acción, difícilmente podrá ser escuchada.

105 Así, «Paula Martina Márquez estaba registrada por el notario como “mestiza de copete”; igual lo era Magdalena Vázquez; pero quien más habría de destacar entre las mujeres fue la aristócrata doña Josepha de Navarro, también mestiza de copete. En la ciudad, el título honorífico de doña se va perdiendo a medida que avanza la Colonia; además, se resignifica como el caso de las “doñitas” que expenden artículos en el mercado». Ver Diego Arteaga, «Las mujeres de copete en la sociedad colonial», *Coloquio* 5, n.º 17 (2003): 4-5.

106 Santiago Martínez Hernández, «Significación y trascendencia del género epistolar en la política cortesana: la correspondencia inédita entre la infanta Isabel Clara Eugenia y el Marqués de Velada», *Hispania: Revista española de historia* 64, n.º 217 (2004): 478.

En la carta con fecha de 11 de septiembre, doña Ana escribió en el margen:

Salvador de mi vida / amado i dueño señor / es menester que digáis cuias
sois mis alegrías que bien se be que son mías en lo que poco que duráis /
que no podrá ol/bidarte un alma tan bien supo / quererte fortuna bien
podrá [ilegible] corazón asta la muerte.¹⁰⁷

A pesar que esta mujer utilizó el margen de la carta, su voz se presenta como una «una fuente del habla “viva” y autopresente, opuesta a las emanaciones secundarias de la escritura inanimada.¹⁰⁸ En otras palabras, con esta estrofa doña Ana nos da una imagen interesante de ella como *sujeto lector*. El escritor barroco español Pedro Calderón de la Barca¹⁰⁹ publicó *Amar después de la muerte* o *El Tuzaní de las Alpujarras* (1633), en donde cuenta sobre el conflicto de la convivencia entre los moros y los españoles. En la escena V, titulada «Moriscos y músicos; y detrás, Don Fernando de Valor y Doña Isabel Tuzaní», en la conversación con su esposa, Valor exclama: «Cantad, cantad su belleza / celebrad, pues bien halladas, siempre traen paces juradas / la música y la tristeza». Y a continuación se escucha la melodía: «No es menester que digáis / cúyas sois, mis alegrías; que bien se ve que sois mías / en lo poco que duráis».¹¹⁰

En su carta, doña Ana retomó esta musicalidad —*poesía*, como ella la calificó—, e introdujo en su escritura un discurso que proviene del teatro español. Meri Torras, en su estudio sobre el género epistolar en Francia de los siglos XVII y XVIII, señala que «es común el recurso [...] *l'application*, esto es, a la alusión o cita de un fragmento breve de una obra literaria o filosófica, actual o clásica; todo este juego intertextual

107 Zurita a De Poveda 11 sep. 1644, IB AZO, libro 508c, 1064r, FN, ANHSA.

108 Toril Moi, *Teoría literaria feminista* (Madrid: Cátedra, 1995), 117.

109 «La mayor parte de la producción literaria del siglo XVII respondía al gusto del “vulgo”, así como a su capacidad de sentir y comprender una literatura sofisticada, la cual con el pasar del tiempo se intensificó, lo que explicaría el éxito masivo de Pedro Calderón de la Barca». Ver Margit Frenk, «Lectores y oidores: La difusión oral de la literatura en el Siglo de Oro» (ponencia, VII Congreso de la Asociación Internacional de Hispanistas, Venecia, 1980, edición digital de la Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes), 84, <http://www.cervantesvirtual.com/nd/ark:/59851/bmc280p0>.

110 Pedro Calderón de la Barca, *Amar después de la muerte* o *El Tuzaní de las Alpujarras*, edición digital basada en la de Madrid, Espasa Calpe, 1970, jornada II, vv. 444-51, <http://www.cervantesvirtual.com/nd/ark:/59851/bmczs2r5>.

demuestra “*une certaine connaissance, mais surtout une réelle mémoire des œuvres littéraires*” leídas o comentadas». ¹¹¹ En este contexto, doña Ana, una mujer española en la primera mitad del siglo XVII, hace uso de una estrategia que es popular en la Francia de 1600 y 1700.

En las cinco cartas restantes no existe ninguna otra referencia a textos literarios. Tampoco en su testamento se realizó un registro de los libros que probablemente poseía. De todas maneras, es preciso señalar que los inventarios a veces son engañosos ¹¹² ya que, por ejemplo, doña Ana no lo realizó; mientras que otros testadores, si bien enumeraron libros, eso no garantiza que los hayan leído. Al respecto, Roger Chartier afirma que muchas veces las personas «por una parte, no toman en cuenta más que las obras cuyo valor justifique su mención en el inventario de bienes, o durante una subasta pública. Por otro lado, no permite llegar a la lectura de los libros cuyos lectores no los poseen pero que los han tomado prestados, o leído en casa de otro, o escuchado leer». ¹¹³

Para continuar, es necesario ubicarse en el contexto de la época y la lectura de libros. Primero, si bien la imprenta se desarrolló en el Siglo de Oro, esto no supuso un aumento significativo en el número de lectores.

Lo que cambió fue el número de libros, de bibliotecas mucho más que el número de lectores. La lectura sería un hecho excepcional que interesaría a un individuo sobre tres en el sector terciario [el de los servicios], a uno

111 Torras, «La epístola privada como género», 234-5. El fragmento en francés se traduce así: «un cierto conocimiento, pero sobre todo una memoria real de las obras literarias».

112 En mi tesis de licenciatura sobre los testamentos de mujeres entre 1860 y 1900 en Cuenca, de las 44 testadoras, tres afirman poseer libros religiosos; sin embargo, no firman el testamento. Así, por ejemplo, Teresa Cabrera posee: «*Los santos evangelios* “en un tomo”, *El catecismo de la doctrina cristiana* del padre Mayo, *El oficio de la semana santa* de Luis Munport, *El despertador eucarístico*, *La imitación de la Santísima Virgen*, *La práctica según para conseguir buena muerte*, *El ramillete de divinas flores* y *El ejercicio cotidiano y el oficio parto de la santísima Virgen*. Al final de su testamento se lee: “no sabe firmar, por no haber aprendido”. Ver María Teresa Arteaga, «Las cuencanas: Estudio histórico a través de sus testamentos 1860-1900» (tesis de licenciatura, Universidad de Cuenca, 2011), 50.

113 Roger Chartier, *Sociedad y escritura en la Edad Moderna* (Ciudad de México: Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, 1995), 140.

sobre dos en la nobleza y al menos tres sobre cuatro en las profesiones liberales y el clero.¹¹⁴

Segundo, es necesario echar un vistazo al tipo de lecturas que se realizaba en la época de estudio. De este modo, por ejemplo, los lectores populares estaban en contacto con los libros de caballería a pesar de que estos no les habían sido particularmente destinados. Mientras que los notables, en muchas ocasiones, consumían «pliegos sueltos o de cordel que en el siglo XVI se habían convertido en textos por el pueblo y para el pueblo».¹¹⁵ Además, dentro de este reducido universo de lectores hay que ubicar a las mujeres españolas, poco alfabetizadas, que en primera instancia y como buenas cristianas debían leer libros religiosos. No obstante, ellas preferían la «narrativa y teatro, probablemente, o también poesía, con una circulación en este caso más de manuscritos que de libros impresos».¹¹⁶

Finalmente, antes del siglo XVI, la lectura se realizaba en voz alta, así que existía un público de oyentes; de ahí que, por ejemplo, se hable de lectores y oidores de libros. En este sentido, «[c]ada ejemplar de un impreso o manuscrito era virtual foco de irradiación, del cual podían emanar incontables recepciones, ya por su lectura oral, ya porque servía de base a la memorización o a la repetición libre».¹¹⁷ En este contexto, ¿con qué sustento puedo afirmar que doña Ana leía? La interrogante se complica aún más porque en su carta retomó un texto que proviene del teatro que «se trata del género oído y comunitario por excelencia».¹¹⁸

Mi aseveración de que doña Ana era un sujeto lector se sustenta en varias situaciones que envuelven su escritura. En primer lugar, ella escribía y leía¹¹⁹ cartas y otros documentos que formaban parte de

114 Ricardo García Cárcel, «La vida en el Siglo de Oro», *Cuadernos historia* 16, t. 2, n.º 130 (1985).

115 Leonor Sierra Macarrón, «Escribir y leer para otros: Figuras del analfabetismo en el texto cervantino», en *Volver a Cervantes: Actas del IV Congreso Internacional de la Asociación de Cervantistas*, ed. Antonio Bernat Vistarini (Illes Balears: Universitat de les Illes Balears, 2001), 390.

116 Ver Profeti, «Mujer y escritura en la España del Siglo de Oro», 237.

117 Frenk, «Lectores y oidores», 57.

118 *Ibid.*, 71.

119 La enseñanza de la lectura y la de la escritura no fueron siempre procesos complementarios; así, se podía encontrar personas que sabían escribir, pero no leer.

su cotidianeidad por lo que la lectura de libros no estaría lejos de su realidad. En segundo lugar, la lectura de teatro estaba entre las preferidas de las mujeres. Finalmente, «el coleccionismo de libros era una actividad accesible solo para miembros del clero, nobles, profesionales (burócratas, maestros, abogados, médicos, etc.), algunos mercaderes y aun jefes indígenas».¹²⁰ Doña Ana estaba inmiscuida en el mundo de los mercaderes,¹²¹ razón por la cual ella habría tenido acceso a libros.¹²²

La carta de doña Ana, con la letra al margen, la sitúa como una mujer que sabía leer y sabía escribir, y que además combinaba estas dos destrezas dentro de la cotidianeidad en que se inscribe la carta privada. El texto, en el margen, partió de una clara decisión y apropiación del espacio escritural pues, en el cuerpo de la carta, se lee «*a mi propósito de esta letra del margen pu/es apenas lleg[u]é a dar refujio a mis penas*».¹²³ Esta mujer no solo leía y escribía, también resignificó por un lado, el espacio escritural a partir de un claro propósito de apropiación y exposición de su lectura; y por otro, su espacio como mujer, ya que aprovechó el reducido margen de acción femenino, para escribir.

En este punto, me parece necesario también decir que doña Ana en sus cartas no solo hizo uso de la cultura letrada, sino que de igual modo se valió de la oralidad. En la misma carta, después de explicar los problemas que tenía con la venta del vino, agregó: «no me llama Dios como di/ce el refrán por banidad»¹²⁴. Igualmente, en la de noviembre sentenció: «no sé ejecutar en ti la lei que dice que quien / a iero mata

120 Teodoro Hampe Martínez, «La historiografía del libro en América Hispana: Un estado de la cuestión», en *Leer en tiempos de la Colonia: Imprenta, bibliotecas y lectores en la Nueva España*, comps. Idalia García y Pedro Rueda Ramírez (Ciudad de México: Universidad Nacional Autónoma de México, 2010), 59.

121 Los mercaderes, oficio de y para blancos, estaban en estrecha relación con la educación pues «la presencia de un mercader entre los maestros quiteños [por ejemplo Juan Griego] [...] era una constante en Europa ya que ellos querían ser instruidos para poder leer, escribir y hacer cuentas en sus negocios». Ver Diego Arteaga, «Apuntes sobre la educación en Cuenca», 151-2.

122 «El registro de libros en los documentos notariales del siglo XVII en Cuenca es escaso; sin embargo, existe una variedad de títulos registrados entre los que están: los tomos I, II y III de la *Nueva recopilación de las leyes*, *La cura filipina*, *La práctica cibil*, *Instrucciones del escribano*, *Diego de Rivera*, entre otros», citado *Ibíd.* 166.

123 Zurita a De Poveda 11 sep. 1644, IB AZO, libro 508c, 1064r, FN, ANHSA.

124 Zurita a De Poveda 11 sep. 1644, IB AZO, libro 508c, 1064v, FN, ANHSA. Referirse al glosario para una definición histórica de *vanidad*.

a iero muere».¹²⁵ De esta manera, recogió la máxima de la sociedad española que reza que «como vive, muere».

Por último, en la carta del 23 de noviembre aconsejó: «i andemos como Torquemada¹²⁶ i su asno»,¹²⁷ que hace alusión a un cuento popular de corte cómico. Esta historia se traduce en un proverbio para advertir sobre las compañías con que se anda. Doña Ana lo usó para referirse a los problemas que tuvo con Pedro Ortiz y Francisco Martínez por una venta de novillos que había realizado don Toribio de Veintimilla. En suma, doña Ana en su escritura utilizó refranes, cuentos, proverbios; es decir, tomó elementos de la sabiduría popular para incorporarlos a su discurso. A pesar de que estos no se asocian con el saber libresco, sino con la charla espontánea y el estilo oral, la conversación con doña Ana resultaría sumamente atractiva por esa mezcla de la cultura letrada y la cultura popular española.

4. PUERTAS ADENTRO: AMOR Y CONFLICTOS EN LA ESTRUCTURA FAMILIAR

La familia es la base de la organización social, y en torno a ella se han establecido una serie de normas, costumbres, valores, tradiciones, entre otros. Pilar Ponce Leiva la describe «como un microcosmos donde confluyen pervivencias e innovaciones, conflictos y alianzas, intereses económicos y afinidades personales, reproduciendo en su interior buena parte de los fenómenos que se dieron en la sociedad local».¹²⁸ Normalmente se ha estudiado a la familia como parte de lo privado; sin embargo, desde los estudios de género y las corrientes historiográficas —positivismo, marxismo, annales, entre otras—, se ha propuesto que lo privado tiene también un carácter público; así,

125 Zurita a De Poveda 23 nov. 1644, IB AZO, libro 508c, 1062r, FN, ANHSA.

126 «La historia cuenta que Torquemada maltrataba a su asno hasta que un día un hombre de la Corte intercedió y se llevó al animal. Entonces, con su nuevo dueño, el asno era respetado por lo que la gente comenzó a decir que quien andaba con malas compañías era el asno y no Torquemada». Ver José Joaquín Pérez de Necochea y Manuel Lozano de Pérez Ramacejo, *El asno ilustrado ó sea La apología del asno: con notas y el elogio del rebuzno por apéndice, por un asnólogo, aprendiz de poeta* (Madrid: Imprenta Nacional, 1837), 250.

127 Zurita a De Poveda 23 nov. 1644, IB AZO, libro 508c, 1061v, FN, ANHSA.

128 Ponce Leiva, «El poder informal», 97.

la historia de la familia debe ser vista como «parte fundamental de la historia social».¹²⁹

Las cartas privadas son una puerta a la intimidad del hogar; paralelamente al abrir el sobre, una puerta se abre y nos permite ver cómo vivía y cómo estaba estructurada la familia de doña Ana. Como señaló con anterioridad, esta española se casó por dos ocasiones; concibió siete hijos en el primer matrimonio y con su segundo esposo no tuvo descendencia, de acuerdo con la ausencia de referencia en su testamento. Sus hijos tendrían que, más o menos, convivir con don Salvador de Poveda, situación que en ocasiones atravesaría por una serie de matices —conflictos, afectos, vínculos, amores, entre otros— que se hicieron evidentes en las cartas.

4.1. DOÑA ANA COMO MADRE: PACTO EPISTOLAR Y EDUCACIÓN

Las familias atraviesan por varios conflictos que tienen que ver con la economía, la salud, las relaciones, los intereses, etc. En el caso de doña Ana, la reorganización familiar después de la muerte de don Toribio parece ser que le generó ciertos problemas. En el documento del 11 de septiembre, hace un primer llamado de atención sobre el comportamiento de su hijo, pues casi como una confesión, explicó: «Antoño *es poquito* i no ayudará en nada no le atribu/ias a maliçias es natural i con su poder y por mejor decir su padre con él suele enfadarse».¹³⁰ Es interesante cómo ella usa el lenguaje con un adjetivo diminutivo para, de alguna manera, disminuir o atenuar el efecto que podrían tener sus palabras. Además, hace una defensa del comportamiento de su hijo, pues a sus ojos él no es malo.

El ir y venir de cartas es la lógica normal dentro del proceso de comunicación ya que las epístolas son «una “conversación” retardada, pues el yo que escribe una carta, espera, en la mayoría de los casos, una contestación».¹³¹ En este sentido, la escritura de estos manuscritos conlleva un «pacto epistolar [...] en acción, esto es, dirigido a un

129 María José de la Pascua, «Las relaciones familiares: Historia de amor y conflicto», en *Historia de las mujeres en España y América Latina*, t. 2, coord. Isabel Morant (Madrid: Cátedra, 2006), 288.

130 Zurita a De Poveda 11 sep. 1644, IB AZO, libro 508c, 1062r, FN, ANHSA.

131 Saiz Cerredá, «La dimensión dialogística de la carta», 308.

destinatario que tiene que suscribirlo definitivamente a través de la respuesta. Es decir, este pacto permite al autor desplegar una estrategia de seducción sobre el destinatario que apunta a la consecución de la respuesta».¹³²

Así, la falta de respuesta, más allá de la ausencia del otro, provoca evidentemente una tristeza, una desilusión y quizá hasta una decepción; emociones que habría sentido Antonio de Veintimilla, el segundo hijo de doña Ana, quien al parecer se encontraba en Quito con su padrastro, pues el 29 de septiembre su madre se justificó: «A mi Antoño no escribo porque me falta tiempo i ando indispuesta de los ojos».¹³³ Con esta afirmación nos enteramos de que de manera regular doña Ana escribía a su hijo, quien posiblemente también le respondería cumpliendo con la lógica de la naturaleza recíproca propia de las cartas.

Este pacto epistolar y su ruptura entre doña Ana y su hijo Antonio se hace aun explícito en la carta del 23 de noviembre,¹³⁴ en la cual se lee:

Díjome [Antonio Garnica] le açías a Antoño / mal pasaje cuando io sé al contrario i tú me diçes que él esconde mis cartas i tienes de / eso malicia no la tengas que lo que io le escri/bo a él no está bien que leas que todo es reñir / i deçirle mil oprobios i en tanto que tú no / me digas le escriba i que ia sabe guardar i no / trata de mujeres no lo aré a aquí.¹³⁵

A partir de esta carta, es posible preguntarse cuáles eran, en el contexto estudiado, los temas que tenía que hablar una madre con sus hijos, ya que al parecer no debía ser sobre mujeres. Doña Ana, si bien no escribía constantemente a Antonio ya sea por su salud o porque don Salvador quería leer esas cartas, de acuerdo con la carta del 29 de septiembre, no perdió contacto con él, y siguió desde su posición de mujer enseñándole lo que conocía de su género y de la vida. De este modo, en la posdata anotó: «dispón con Antoño el casamiento de

132 *Ibíd.*, 309.

133 Zurita a De Poveda 29 sep. 1645, IB AZO, libro 508c, 1059v, FN, ANHSA.

134 De aquí en adelante haré referencia a este documento que, de manera especial, contiene la relación de doña Ana con sus hijos pues nos cuenta sobre Antonio, Bartolomé, Toribio y Anita.

135 Zurita a De Poveda 23 nov. 1644, IB AZO, libro 508c, 1062r, FN, ANHSA.

doña María pues ia sabe¹³⁶ que no muerden las mujeres»;¹³⁷ es decir, casi como una añadidura que no es tan importante para ir dentro del cuerpo de la carta, como debería percibirlo don Salvador, se comunicó con Antonio y sobre mujeres. En este sentido, es pertinente observar cómo ella, muy consciente de lo conflictivas que resultarían sus cartas y los temas tratados, utilizó la posdata para hacer llegar mensajes a su hijo.

Es probable que los conflictos entre Antonio, quien para la fecha habría tenido alrededor de 20 años, y don Salvador surgieran también a partir de una situación de poder y de control de los bienes familiares. Antonio, por ser el primer varón, a pesar de ser el segundo hijo después de María de Cristo, es quien cumpliría con el rol de jefe del hogar después de la muerte de su padre. Doña Ana se volvió a casar, casi sin importar esta situación, era ella quien administraba sus bienes. A pesar de ello, doña Ana intentaba hacer permeable la línea que existía entre el padre y el padrastro de Antonio, pues escribió: «bolbiendo Antoño digo que él está así dormido / imajino será hasta tener plata lo que le tocara desta comisión no se lo eches en / galas az que lo enplee en algo para que entre en él la codicia veamos si dispier/ta dale mis encomiendas *i mira por él como lo as eçho asta aquí*».¹³⁸ Dicho de otro modo, si bien ella educaba y transmitía valores a su hijo sobre las mujeres, la administración del dinero y los intereses que debía tener, sería don Salvador quien ejecutaría estas acciones y proyectaría la imagen paterna frente a Antonio para que despertara a la vida.

No está por demás agregar que doña Ana tenía clara conciencia del efecto que producía su escritura. Sabía que la letra se presentaba como un vínculo o un *cordón umbilical* que los mantenía conectados en la distancia. De esta forma, actuaba como intermediaria entre sus hijos y su esposo, y es imposible no enternecerse con lo que escribe: «no / te desveles tanto en mis galas cuida de tu salud que es lo que en esta / bida más me importa a mí i a estas criaturas que claman por ti i no tienen

136 «En la época colonial, una vez terminada la infancia los niños y las niñas comenzaban a distanciarse; además, así lo exigían las normas de conducta social. Como consecuencia, el conocimiento del otro era limitado y se iban creando estereotipos —como por ejemplo creer que las mujeres muerden— sobre el sexo opuesto». Ver Lavrin, «La mujer en la sociedad colonial», 118.

137 Zurita a De Poveda 23 nov. 1644, IB AZO, libro 508c, 1062v, FN, ANHSA.

138 Zurita a De Poveda 11 sep. 1644, IB AZO, libro 508c, 1065r, FN, ANHSA.

más pío que verte i todos asta Toribio que está bien gran/de dan mil sospiros¹³⁹ diçiendo ai taita mío don Salvador quien / te viera». ¹⁴⁰ Con este escrito, doña Ana cumplía con uno de los cometidos de las cartas «que implica crear una sensación de comunión entre los hablantes y resguardar los nexos familiares y de amistad». ¹⁴¹

Al respecto, es preciso llamar la atención sobre dos cosas. Fernando Jurado explica que Toribio de Veintimilla Zurita, en el testamento de sus padres, es nombrado en diferente orden: «su madre lo cita correctamente en segundo lugar después de Antonio, pero su padre lo hace al último, quizá por poca deferencia afectiva». ¹⁴² Para la época en que doña Ana escribió la carta, Toribio es ya un jovencito que «está bien grande», y la presencia de su padrastro más bien habrá significado un lazo afectivo. No obstante, por el carácter de verosimilitud de las cartas, no podemos saber si Toribio era quien suspiraba, ya que el suspiro puede corresponder a una estrategia de escritura para disminuir la distancia física, y quizá también la sentimental, entre los niños y el padrastro. Doña Ana utilizó palabras que indudablemente están en relación con lo emocional: «criaturas», «claman», «pío», «sospiros», «taita»; esta última, según el Tesoro de la lengua castellana, es el «nombre, con que el niño llama a su padre». ¹⁴³ Pese a que no se conocen los sentimientos de sus hijos, doña Ana creó ese calor de hogar en armonía mediante su escritura.

El núcleo familiar es la primera escuela tanto de niñas como de niños, y la madre es la principal transmisora de conocimientos. En las Indias, las mujeres españolas debían cumplir con una labor fundamental: transferir su cultura material —vestimenta, modas— y doméstica hispánica —arte culinario, muebles y utensilios del hogar—, además de los valores sociales —diversiones, cortejo y cuidado de los niños— y religiosos —acciones piadosas, oraciones—. ¹⁴⁴ Doña Ana cumplía su labor como buena madre; educaba y les inculcaba valores sociales y

139 Referirse al glosario para una definición histórica de *criatura* y *sospirar*.

140 Zurita a De Poveda 23 nov. 1644, IB AZO, libro 508c, 1062r, FN, ANHSA.

141 Alexandra Álvarez, Micaela Carrea y Valeri María Josefina, «Emotividad y cortejo en la colonia: Cartas de mujeres merideñas», *Lenguaje* 1, n.º 37 (2011): 41.

142 Jurado Noboa, *Los Veintimilla*, 49.

143 Cobarrubias, *Tesoro de la lengua castellana*, 37.

144 Lavrin, «La mujer en la sociedad colonial», 111.

religiosos a sus hijos, pues aseguró: «con el cuidado de Dios bibimos agustados / a sus mandamientos».¹⁴⁵

Además, les corregía *poniéndoles mano* excepto a «Bartolomé [...] [que] aunque es de inquieto espíritu es / umilde conmigo i se deja corejir»¹⁴⁶ asta oi no le e puesto mano que / las que doi a los demás»;¹⁴⁷ situación contraria a lo que sucedía con Antonio, ya que «todo es reñirle y decirle mil oprobios».¹⁴⁸ También, transmitía y legaba, desde una relación entre género y herencia, conocimientos a sus hijos. La niña Ana Zurita Ochoa habría aprendido a escribir guiada por su madre dentro del propio hogar, de ahí que nos enteremos: «Anita a estado mala de ojos»¹⁴⁹ i por no cánsarte no te inbió / su carta».¹⁵⁰ Este es un perfecto ejemplo de la escritura epistolar como práctica naturalmente femenina, dentro del hogar como el caso de doña Ana y su hija, Anita.

Ni siquiera la distancia resultaba un problema para esta madre. Antonio estaba lejos, la comunicación epistolar entre ellos a veces no era sencilla, y sin embargo en el documento del 11 de septiembre, con mucha ilusión, comentó: «i a mi Antoño le llevan un indio que lo e criado en casa que / le sirva de page».¹⁵¹ Crio a un indio en su casa a quien seguramente también educó con normas —religiosas, sociales, morales, etc.— para que acompañara, asistiera y sirviera a su hijo. Así, doña Ana recreó en Cuenca una práctica de la Europa monárquica con el indio que cumpliría la función de paje. Esta mujer cuidaba de todos y cada uno de sus hijos pues aunque en las cartas hicieran referencia solo a cuatro de ellos, en su testamento legó a los siete por igual.¹⁵²

145 Zurita a De Poveda 23 nov. 1644, IB AZO, libro 508c, 1062v, FN, ANHSA.

146 Referirse al glosario para una definición histórica de *corregir*.

147 Zurita a De Poveda 23 nov. 1644, IB AZO, libro 508c, 1062r, FN, ANHSA.

148 *Ibíd.*, 1061r.

149 Según esta carta, la hija de doña Ana también tendría un problema en sus ojos quizá por herencia de su madre o quizá se afirmó esto como una disculpa por la ausencia de cartas de la niña hacia su padastro.

150 Zurita a De Poveda 23 nov. 1644, IB AZO, libro 508c, 1062r, FN, ANHSA.

151 Zurita a De Poveda 11 sep. 1644, IB AZO, libro 508c, 1065r, FN, ANHSA. Referirse al glosario para una definición histórica de *criar* y *page*.

152 «Dexa Por herederos a don Antonio de Veintimilla=Thorivio-Diego, Bernardino, doña Juliana y Ana Çurita Ochoa sus hijos i legítimos dela otorgante y de Thorivio de Veintimilla Su primer marido difundo para que los ayan y hereden por yguales partes sin entrar en herencia alguna. Y ha prorrogado desde luego= Cumplido y pagado dicho testamento en lo que rremaniere de bienes derechos y acciones que

Se afirma que doña Ana murió el 22 de noviembre de 1645,¹⁵³ de modo que la carta de noviembre de ese año es probablemente la última que escribió. Esta finaliza con una despedida: «dales a Antoño y Toribio mis saludos Bartolo dice que a dir acompañarle *no sé si será así*».¹⁵⁴ Casi como una premonición, envió un último saludo y dudó sobre un posible reencuentro familiar. La vemos despedirse en ese «no sé si será así».

4.2. UNA CASA «MUI BUENA»

La casa, soporte material de la familia, tradicionalmente era gobernada por la mujer, razón por la cual se la consideraba como su espacio íntimo de acción, en contraposición con el público. A pesar de la soledad, los problemas cotidianos y su salud, doña Ana se apropió de su espacio, realizó cambios e incluyó objetos suntuarios y religiosos. Así, el 29 de septiembre se negó a recibir a José Rubio en su casa ya que «el [cuarto] que dormían / los niños está enluciéndose i enladrillándose / de suerte que no ai donde ospedarle».¹⁵⁵ Dos meses después, en noviembre, le comentaba a su esposo que «abrá puerta a la / recámara ia está abierta i la que del oratorio sale al pa/tio es mui grande i de rejas quedó açiendo en el cor[r]al u/na ramada¹⁵⁶ para sacar la alfombra al patio que en la sa/la no se puede tender toda acabada traté / de enlucir la recámara que con eso queda la casa mui / buena».¹⁵⁷

En sus cartas, doña Ana nos muestra de qué manera era el espacio donde vivía. De este modo, como por medio de una fotografía, podemos conocer que su lugar de habitación estaba conformado por cuartos, una sala, un patio grande, un corral con ramada; además, había un oratorio y una alfombra. Estas imágenes nos revelan la capacidad económica de esta mujer y de su familia, las modas de la época, sus

en cualquier manera le pertenezcan María de Cristo otra hija de dicha otorgante monxa de velo en el convento desta ciudad dela limpia Concepción de nuestra Señora por aver hecho rrenunciación quanto professo de sus legítimas, herencia, futuras y otros derechos». Jurado Noboa, *Los Veintimilla*, 395.

153 *Ibíd.*, 48.

154 Zurita a De Poveda nov. 1644, IB AZO, libro 508c, 1066r, FN, ANHSA.

155 Zurita a De Poveda 29 sep. 1645, IB AZO, libro 508c, 1059r, FN, ANHSA.

156 Referirse al glosario para una definición histórica de *enramar*.

157 Zurita a De Poveda 29 sep. 1645, IB AZO, libro 508c, 1066r, FN, ANHSA.

gustos y sus ideas de confort. En su casa había algunos elementos que merecen especial atención como el oratorio, la alfombra y los muebles relacionados con la escritura.

El oratorio era reconocido como un lugar sagrado —de retiro, recogimiento y oración— dentro de la arquitectura doméstica. En el siglo XVII, de acuerdo con el desarrollo urbano de las colonias, se modificaron las casas y se comenzaron a introducir estos espacios de recogimiento con clara herencia de la península ibérica. Estos sitios, de acuerdo con la sencillez o complejidad de la ornamentación, podían ser clasificados en tres tipos: los oratorios pequeños de rincón, los cuartos de oración, y los cuartos de oración donde se oficiaba misa.¹⁵⁸

El oratorio que poseía doña Ana en su casa, es un cuarto de oración donde se oficiaba misa; afirmación que se sustenta por su estatus económico y por los oficios y cargos desempeñados en su familia pues se asevera que «encomenderos, oidores, escribanos, capitanes, contadores y comerciantes, tanto criollos como españoles, podían tener en sus casas de habitación estos recintos especiales».¹⁵⁹ Además, en segundo lugar, se asevera que el acceso a este tipo de oratorio era más común cuando en la familia había un vínculo con el clero, lo cual facilitaba el permiso para construirlo y para officiar misa, que debía ser renovado cada dos años.¹⁶⁰ En la familia de doña Ana existían varias personas relacionadas con la Iglesia: las tres hijas del primer matrimonio de Toribio de Veintimilla con Isabel de Guzmán eran monjas conceptas, y María de Cristo Veintimilla, hija de Ana y Toribio, ingresó al monasterio poco antes de

158 A menudo, los oratorios sencillos o complejos tenían una mesa con sus manteles para officiar misa, aunque, las diferencias se hicieron evidentes en el mobiliario; es decir, en la cantidad de imágenes para culto. «Un oratorio bien equipado tenía representaciones en lienzo y en lámina, estampas, esculturas de bulto, cajones con imágenes, algunos muebles como mesas, cajas, escritorios, pocas sillas, cornucopias, un farol, una lámpara, candeleros, alfombras, pilas de agua, jarritas, limetas, despabiladeras y las correspondientes cortinas [...] El oratorio contaba con todos los ornamentos para el oficio, casullas, estolas, manípulos, corporales, purificadores, pañitos, un atril, una caja para ostias, campanitas, pebeteros, jarras, pailas y un misal. Las esteras, tapetes, alfombras y colchas completaron la dotación». Ver María del Pilar López, «El oratorio: Espacio doméstico en la casa urbana en San Fe durante los siglos XVII y XVIII», *Ensayos: Historia y teoría del arte* 8, n.º 8 (2003):159-92.

159 *Ibíd.*, 174.

160 *Ibíd.*, 177.

la muerte de su padre. Finalmente, después del fallecimiento de doña Ana, Juliana también se unió al monasterio de las conceptas.

Para el caso de la alfombra, no se puede avanzar sin entender lo significativo que resultaba tener este artículo en la época de estudio. El primer cardador¹⁶¹ del que se tiene noticia en Cuenca es Andrés, quien recibió cuatro pesos por un servicio de cuatro meses para elaborar la alfombra de doña Ana.¹⁶² Este particular también se encuentra reflejado en la carta del 11 de septiembre, en donde se lee: «io los daré aquí a quien le tocare igual el obillo para la primera alfombra se está ilando i así no te dé cuidado para la obra podrás / buscalte despacio».¹⁶³ Las alfombras en la época eran normalmente destinadas para el oratorio, de acuerdo con los habituales mobiliarios de dichos espacios. Sin embargo, en la casa de doña Ana, esta sería destinada para la sala y que además por sus dimensiones serviría «para sacar [...] al patio que en la sa/la no se puede tender toda».¹⁶⁴

Los muebles que se referencian en las cartas de doña Ana, están en relación con la escritura, como un refuerzo a la importancia de este acto en su vida. En su casa habría, al menos, un escritorio pues en su testamento don Toribio declaró que le debía veinte patacones a Luis Ordóñez por dicho mueble. El escritorio poco a poco formaría parte de la cotidianeidad de los hogares, y su uso dependía del género y la edad. Así, por ejemplo, en la Toscana del Renacimiento «los hombres [lo utilizaban] para informar y dirigir; las mujeres para responder y avisar; los niños para enviar alguna expresión tierna y refrescante [como lo hará Anita]; los intendentes y notarios para rendir cuentas».¹⁶⁵

El estrado es el espacio femenino por excelencia pues se describe como «el lugar donde las mujeres se asientan sobre cogines y reciben las visitas».¹⁶⁶ Doña Ana, el 23 de noviembre, comentó: «en el estrado

161 Referirse al glosario para una definición histórica de *cardar*.

162 Paniagua Pérez y Truhan, *Oficios y actividad paragremial en la Real Audiencia de Quito (1557-1730)*, 327.

163 Zurita a De Poveda 11 sep. 1644, IB AZO, libro 508c, 1065r, FN, ANHSA.

164 Zurita a De Poveda nov. 1645, IB AZO, libro 508c, 1066r, FN, ANHSA.

165 Georges Duby, Dominique Barthélemy y Charles de La Roncière, «La vida privada de los notables toscanos en el umbral del Renacimiento», en *Historia de la vida privada: De la Europa feudal al Renacimiento*, t. 2, dirs. Philippe Ariès y Georges Duby (Madrid: Taurus, 2001), 266.

166 Covarrubias, *Tesoro de la lengua castellana o española*, 387.

donde estoi cuando esta te escribo».¹⁶⁷ Los muebles eran importantes para la vida —confort, economía, posicionamiento social, entre otros— y escritura de esta mujer, de ahí que la ausencia de estos le provocara tristeza. De esta manera, cuando Antonio Garnica se llevó una de sus sillas, manifiesta su desagrado y anota: «i espaldar¹⁶⁸ que es cosa triste pedir prestado siempre Maria de [ilegible]». ¹⁶⁹ La presencia de muebles relacionados con la escritura en la casa de doña Ana crea un entorno escritural en donde se disponía de los instrumentos y utensilios para leer y escribir. Es decir, la escritura se materializaba en el papel, pluma y tinta, no obstante, también se sostenía en los muebles en donde se producía.

5. DOÑA ANA Y SU ENTORNO SOCIAL: UNA PERSPECTIVA DE LA CIUDAD

En la Cuenca en la que hizo su vida doña Ana se encontraban diversos grupos étnicos: blancos, negros, indios y varios tipos mestizos —mulatos, partos, morenos, zambos, cholos, entre otros—; población que en los siglos XVI y XVII sufrió «un brutal crecimiento pues de los 60 vecinos en 1560 (300 personas) se llegó a 500 (2 500 personas) en 1610, según Jurado Noboa».¹⁷⁰ En la Colonia se establecieron jerarquías étnicas, sociales, económicas, y se marcó el espacio de poder y habitación. Al respecto, para Diego Arteaga, a pesar de que en el centro urbano se establecieron los núcleos de poder político y religioso, seguidos por las casas de los blancos —portugueses, italianos y españoles principalmente—, y fuera de la traza las viviendas de indios, «reinaba una convivencia racial».¹⁷¹

En ese contexto, es necesario preguntarse ¿cómo se relacionaba doña Ana con los miembros de la sociedad local? Su casa, como muchas en la época colonial, estaría habitada también por personas que no tenían ningún grado de consanguineidad con ella. Esclavos y sirvientes se encontraban dentro de su residencia, como el indio que había criado para

167 Zurita a De Poveda 23 nov. 1645, IB AZO, libro 508c, 1062r, FN, ANHSA.

168 Referirse al glosario para una definición histórica de *espaldar*.

169 Zurita a De Poveda nov. 1645, IB AZO, libro 508c, 1066r, FN, ANHSA.

170 Arteaga, «Apuntes sobre la educación en la Cuenca», 149.

171 Diego Arteaga, «La chola cuencana», *Universidad Verdad*, n.º 64 (2014): 147-76.

que sirviera de paje a Antonio. Además, heredó de su primer esposo «nueve esclavos chicos y grandes, hombres y mujeres».¹⁷²

La posesión de esclavos en Cuenca debe ser analizada ya que como lo señala Jean Pierre Tardieu incluso los «vecinos más desahogados» tenían un importante número de esclavos, lo que indica que su papel iba más allá de realzar el boato de sus amos.¹⁷³ Por su parte, Diego Arteaga anota que, en términos generales, el esclavo en la urbe era costoso: «por ejemplo en 1600 un solar en San Sebastián [barrio de indios] tenía un precio de 50 patacones, un caballo era tasado en cinco patacones, mientras que un esclavo alrededor de 20 años costaba en promedio 500».¹⁷⁴

Doña Ana poseía esclavos, situación que se hace evidente en la carta del 11 de septiembre, en la cual escribió: «entró Garnica de vuelta de Loja con la negra i la lle/bará para que te sirba es fiel [ilegible] buena coçinera i de buena lei i en / llegando su marido te lo despacharé que es criollo i fiel i mui maño/so¹⁷⁵ con que estarás serbido de milagro trátalos bien i bistelos i al / negro Marcial inbíamele».¹⁷⁶ Según lo que ella informa, los esclavos estaban dentro de su casa para cumplir con tareas de servicio, como la negra cocinera que envió a su esposo, don Salvador. En cambio, otros servían como ayudantes en los comercios, como se observa en el documento del 3 de abril: «tanbién te e avisado como el marido de la negra está aquí / i le e puesto en una tienda i está bendiendo bino i otros en otros dos».¹⁷⁷

Al retomar la pregunta planteada para este acápite, puedo afirmar que la relación de doña Ana con los negros cruzaba por dos instancias. En primer lugar, eran valorados según el trabajo que podían y debían desarrollar. No obstante, la relación que se estableció es interesante pues, a pesar de que el esclavo es «mañoso» y que el servicio que le hiciera a don Salvador fuera «de milagro», pidió a su esposo que lo

172 Jurado Noboa, *Los Veintimilla*, 46.

173 Jean Pierre Tardieu, *El negro en la Real Audiencia de Quito (Ecuador), siglos XVI-XVII* (Quito: Abya-Yala, 2006), 297.

174 Diego Arteaga, «La Cuenca negra», *Coloquio: Revista de la Universidad del Azuay* 2, n.º 9 (2001): 3.

175 Referirse al glosario para una definición histórica de *mañoso*.

176 Zurita a De Poveda nov. 1645, IB AZO, libro 508c, 1064v, FN, ANHSA.

177 Zurita a De Poveda 3 abr. 1645, IB AZO, libro 508c, 1060v, FN, ANHSA.

«vistiera y tratara bien».¹⁷⁸ Este tipo de relaciones también fueron parte de don Toribio, su primer esposo, ya que «en 1644 envía a una negra esclava de su propiedad a las minas de Caçanga para que se reúna con su marido».¹⁷⁹

En segundo lugar, la mirada de doña Ana estaba cubierta también de estereotipos: los otros son descritos con metáforas; así, en la carta del 30 de agosto, anotó: «bino la mulata con tanta ba/ga que pareçe traí[a] en ella un elefante mientras que no la bier[a] parir no e de creer / es preñado».¹⁸⁰ Mientras que en la del 11 de septiembre se lee: «igual el negro bien sé ques flojo i enjanbre de piojos pero fiel i no cimar[r]ón».¹⁸¹ En este sentido, negros y cimarrones son relacionados con animales, además que son vagos y flojos.

Esta mujer también se interactuaba con personas de su misma calidad, es decir, que pertenecían a su estrato étnico y socioeconómico. Al referirse a Francisco de Billaçís, señaló que era «gallardo caballero»; por otro lado, calificó a su compadre Joseph Arias como un onbre llano y de buena raçon,¹⁸² con quien además de forma ritual estableció lazos de parentesco artificial mediante el compadrazgo y en quien confiaba pues le dejó un poder para testar y lo nombró albacea —persona encargada de hacer cumplir las disposiciones del testador con respecto a la distribución de bienes, misas, arreglos de cuentas, entre otros— de su testamento.¹⁸³

De acuerdo con lo anotado, se podría creer que las relaciones entre españoles resultaban menos conflictivas en contraposición con las de los otros miembros de la sociedad colonial. Nada más alejado de la realidad pues en la carta del 23 de noviembre doña Ana comentó: «por / la carta de Medrano berás esa falsa de nuevo de Salaçar ia no abré /

178 Para Jean Pierre Tardieu la situación del esclavo en Cuenca no era tan dura como en otros lugares, afirmación que no debe perder de vista que, a pesar de ello, se está hablando de esclavitud. Ver Tardieu, *El negro en la Real Audiencia de Quito*, 298.

179 Arteaga, «Los hijos y las hijas de África», 210.

180 Zurita a De Poveda 30 ago. 1644, IB AZO, libro 508c, 1065v, FN, ANHSA.

181 Zurita a De Poveda 11 sep. 1644, IB AZO, libro 508c, 1064v, FN, ANHSA.

182 Zurita a De Poveda 29 sep. 1645, IB AZO, libro 508c, 1059v, FN, ANHSA. Referirse al glosario para una definición histórica de *compadre* y *llano*.

183 En el capítulo tercero se retomará el tema sobre la amistad de doña Ana y su compadre, Joseph.

despaçhado el recibo de Ag[u]ire no le llebarán nada que estos sangui/juelas chupan la sangre i no açen nada por ausentes». ¹⁸⁴ También se refirió que Antonio Garnica hacía «bellaquerías». ¹⁸⁵

El mundo que rodeaba a doña Ana podía ser razonable, caballeroso, en definitiva humano; o, por el contrario, se relacionaba con lo animal, lo criminal, lo poco deseable. Para referirse a su entorno, esta mujer usó adjetivos y metáforas, y además, a partir de su subjetividad, utilizó conceptos sobre el bien y el mal, la lealtad, la traición, el trabajo, entre otros. Es decir, esta española reconocía los valores morales y religiosos de quienes estaban cerca. No obstante, también su voz y su accionar se presentaban firmes y sin temores con quienes le habían causado problemas.

184 Zurita a De Poveda 23 nov. 1645, IB AZO, libro 508c, 1061r, FN, ANHSA.

185 Zurita a De Poveda 3 abr. 1645, IB AZO, libro 508c, 1060v, FN, ANHSA.
Referirse al glosario para una definición histórica de *sanguijuela* y *bellaco*.

CAPÍTULO TERCERO

AMOR, SOLEDAD Y TINIEBLAS EN LA VIDA DE DOÑA ANA

1. DOÑA ANA ZURITA OCHOA Y DON SALVADOR DE POVEDA

Tras enviudar, doña Ana se casó por segunda vez, con el capitán don Salvador de Poveda, oriundo de Nueva Granada, «vecino y regidor perpetuo de Quito».¹⁸⁶ El cargo de don Salvador en el cabildo propició la comunicación epistolar entre ambos, debido a que su trabajo le obligaba a desplazarse, alejándose así de su esposa. No se conoce la fecha de este matrimonio; sin embargo, la carta del 30 de agosto de 1644 podría darnos una pista, ya que doña Ana escribió: «antes de rendirte gracias a los regalos que me a/çes»,¹⁸⁷ pues don Salvador envió como regalo de bodas «una madeja grande de perlas, un broche de perlas y dos de granates, una rascamoño¹⁸⁸ de perlas y una sortija grande».¹⁸⁹ Esta última ha sido tradicionalmente considerada como la señal de un compromiso de matrimonio.

186 Ochoa Donoso, *Los Ochoa en el Austro 1590-1990*, 138.

187 Zurita a De Poveda 30 ago. 1644, IB AZO, libro 508c, 1069r, FN, ANHSA.

188 Referirse al glosario para una definición histórica de *rascamoño*.

189 Jurado Noboa, *Los Veintimilla*, 47.

No obstante, don Salvador continuará enviándole regalos a doña Ana incluso después de un año, pues en la carta del 29 de septiembre se lee:

un cajón con dieciséis láminas todas mui bien a/condicionadas, dos pares de çapatillas de suelas, digo de plantillas de terçipelo azul i otros / pantuflados todos bordados i la madeja de / perlas que pesó veintiséis onças menos cinco ador/nos con dieciséis bueltas, ligas rosadas con rapuçejos¹⁹⁰ de oro i en una cajeta colorada con colonias¹⁹¹ negras i botones de oro atada la cajeta con / cintas prensadas, un pabellón¹⁹² açul i blanco de color.¹⁹³

En la época, enviar presentes con las cartas era una práctica habitual, tanto así que se asevera que «la correspondencia es dar y recibir, es intercambio no solo de palabras sino de objetos y de sujetos, de cuerpos que circulan entre sus líneas».¹⁹⁴ Los regalos que recibía doña Ana no son nada desdeñables, de ahí que escriba: «so/lo te diré que sabré mui bien servirte y no olvidar tantas señales ciertas de amor».¹⁹⁵

2. EL CUERPO ESCRIBIENTE DE DOÑA ANA: SUS OJOS Y SU PIEL

A mano, con la pluma mojada de tinta y alumbrados por la tenue luz de una vela, se contaban las buenas noticias, los problemas, las alegrías y las tristezas que surgían en la cotidianeidad. En sus cartas doña Ana hizo evidente que para escribir se requería de ciertos esfuerzos físicos, proceso extenuante que incluían al cuerpo, más aun si pensamos en las condiciones que envolvían a la escritura del siglo XVII. De todas maneras, con su puño y letra, doña Ana escribía mientras sus ojos miraban cómo se iban materializando sus ideas, sentimientos, tristezas, alegrías;

190 Referirse al glosario para una definición histórica de *lámina* (mencionada poco antes en esta cita) y *rapacejo*, un tipo de fleco.

191 Tipo de cinta; ver el glosario para una definición histórica completa.

192 Referirse al glosario para una definición histórica de *pabellón*.

193 Zurita a De Poveda 29 sep. 1645, IB AZO, libro 508c, 1059v, FN, ANHSA.

194 Cynthia Folquer, «Aprendiendo a hablar de sí misma: las cartas de Fr. Ángel Boisdron a Sor Juana Valladares. Tucumán, 1890-1920», *Itinerantes: Revista de Historia y Religión*, n.º 1 (2011): 172-3.

195 Zurita a De Poveda 29 sep. 1645, IB AZO, libro 508c, 1059r, FN, ANHSA.

a la vez que observaba a Bernardino jugar, a Toribio lamentarse por la ausencia del padre o a Anita escribir a su lado.

Otro de los requerimientos indispensables para la escritura es una buena visión; condición contraria para esta mujer que constantemente tenía problemas en sus ojos. Así, el 29 de septiembre anotó: «A mi Antoño no escribo porque me falta tiempo i ando indispuesta de los ojos». ¹⁹⁶ Parece que doña Ana terminó sus días ciega. Esto lo corrobora también su testamento, en donde se lee: «y en testimonio otorgó este poder en la manera que dicha antes mi dicho escribano siendo testigos Alonso Benito de Heredia, Andrés de Granda y Francisco Carvallo vecinos en esta ciudad / y dando a firmar dixo la otorgante no puede porque vee poco y a su rruego firmó uno de los testigos». ¹⁹⁷

A partir de esta indisposición, es interesante como, en su escritura, doña Ana jugó con la luz y las sombras de sus ojos, entiéndase esto como la espera/nza y la duda de volver a ver a don Salvador. Así, en la carta del 29 de septiembre nos cuenta: «Un teatino ¹⁹⁸ me dio una tuia en que me dices io cómo tengo la sala i digo que todo es si ti lóbrego i oscuro que a mis ojos me parece así cuanto beo». ¹⁹⁹ De este modo, en la espera se teje metafóricamente la relación entre luz y esperanza, y entre oscuridad y ausencia. Además, en los años que redactó sus cartas, esta española presentaba problemas de salud; de ahí que escribiera: «y me obligan a que aquí aga pausa en tanto que en mí / buelba igual». ²⁰⁰

Por otro lado, cuerpo y escritura están en estrecha relación; papel y piel, y, texto y textura se fusionan en el acto escritural. En Europa, esta correspondencia se enfatizó a partir del siglo XV pues los escribientes consideraban «la escritura como un ejercicio físico [además, de un ejercicio mental] en el que participa todo el cuerpo [...] La mano es la parte fundamental, con toda una carga simbólica que había llegado

196 *Ibíd.*, 1059v.

197 *Ibíd.*, 1059r.

198 Según el Diccionario de la lengua española, «[i]ntegrante de la orden de clérigos regulares fundada en Italia por san Cayetano de Thiene en el siglo XVI». Real Academia Española, «Diccionario de la lengua española», *Real Academia Española*, versión 23.2, s. v. «teatino», <https://dle.rae.es/?id=ZHkLjrZ>.

199 Zurita a De Poveda 29 sep. 1645, IB AZO, libro 508c, 1059r, FN, ANHSA.

200 Zurita a De Poveda 11 sep. 1644, IB AZO, libro 508c, 1064r, FN, ANHSA.

a sacralizar trinitariamente el uso de los tres dedos que mueven la pluma». ²⁰¹ Tanta era la importancia de esta relación que incluso se trató de normar la posición del sujeto que escribía.

En consecuencia, el cuerpo estaba presente en la escritura, y se mostraba aún más en la carta de amor en la cual existía una insistencia puntillosa de localizarlo, de «situarlo espacialmente [...] y temporalmente en la singularidad de un momento». ²⁰² Así, en la carta del 23 de noviembre, como en una suerte de diálogo ²⁰³ entre don Salvador y doña Ana, se lee: «dices que de buena gana te recostarás / en el estrado donde estoi cuando esta te escribo i de mejor te / diera io las telas de mi corazón para este efecto ai vida mía qui/en estos amorosos ratos contigo se viera cuando quer[r]á el çi/elo concederme tal diçha». ²⁰⁴ Esta carta es un caso especial dentro de las seis estudiadas, pues es la única en la que doña Ana ubicó, en el espacio y en el tiempo, el cuerpo de don Salvador que estaría tan cercano al suyo, recostado en el estrado en «amorosos ratos» concedidos por el cielo. Además, en esta sección se ve a los dos amantes que se buscan, se trazan y se encuentran en la escritura y el deseo.

Otro elemento que se relaciona con el cuerpo es la vestimenta. Doña Ana, en sus cartas, dio cuenta de una serie de vestidos y accesorios que utilizaba en su cotidianeidad e intimidad, lo que seguramente responde a su contexto cultural pues se afirma que:

El cuerpo fue toda una obsesión en el singular sistema de valores de los españoles del Siglo de Oro [...] [Además] fue objeto de atención en su vertiente lúdica y en su vertiente dolorosa. La atención al propio cuerpo se reveló en la afición a la moda, desbocada en el siglo XVII y que afectó a hombres y mujeres. ²⁰⁵

Así, en el manuscrito del 23 de noviembre se lee: «cuando esta [carta] escribo la ten/go en la garganta i con el dormí no sabes cuánto / estimo

201 Aurora Egido, «Los manuales de escribientes desde el Siglo de Oro: Apuntes para la teoría de la escritura», *Bulletin Hispanique* 97, n.º 1 (1995): 71.

202 Morales, *Cartas de amor y sujeto femenino en Chile*, 46-7.

203 «La lectura de la carta permite escuchar al otro ausente, y de este modo acercarlo». Ver Guillermo Vergara Soto, «La creación del contexto: Función y estructura en el género epistolar», *Onomázein*, n.º 1 (1996): 152-66.

204 Zurita a De Poveda 23 nov. 1644, IB AZO, libro 508c, 1062r, FN, ANHSA.

205 García Cárcel, «La vida en el Siglo de Oro», 13.

este vestido i quanto con él me cautivaste²⁰⁶ i / que presente tengo aquel reboço que tras sí el alma me lle/bó». ²⁰⁷ Cabe señalar que lo particular en las cartas de doña Ana se encuentra en la intimidad y cotidianeidad que reflejaban sus prendas; en esa imagen cercana y presente del cuerpo, y en la materialización de esa imagen mediante la escritura.

En el contexto de la época, cabe señalar que a partir de los discursos médicos, artísticos, morales y religiosos, «el cuerpo femenino ideal» se encontraba «sellado, circundado, todos sus orificios han sido cerrados». ²⁰⁸ De esta manera, se transformaba al cuerpo en algo silencioso, pasivo, oculto; ²⁰⁹ en otras palabras, se lo negaba. No obstante, este puede adquirir otra significación mediante la escritura, que está en estrecha relación con mujer y cuerpo, para lo cual vale la pena retomar la pregunta que se plantea Hélène Cixous: «¿Soy yo ese no-cuerpo vestido, envuelto en velos, alejado cuidadosamente, mantenido apartado de la historia, de las transformaciones, anulado, mantenido al margen de la escena, al ámbito de la cocina o al de la cama?». ²¹⁰

Antes de responder a la pregunta, es necesario precisar que siglos antes de la propuesta de la feminista francesa, doña Ana se corporizó vitalmente en su escritura ya que por ejemplo, rio al escribir «mucho igual a risa me probocó lo que me dices de / piojos sangrías». ²¹¹ Por otro lado, si doña Ana respondiera a Cixous le diría que no porque su cuerpo se ve plasmado en el papel marcado por su puño y letra, en los mil abrazos al día que le daba Bernardino, en el abrazo que envió a su hijo Antonio, en el sueño que sentía por la noche pues escribió: «ia es mui tarde de la noche i me estoi durmi/endo», ²¹² en la carcajadas que desataban las historia sobre piojos de don Salvador y en la tibieza de su

206 Referirse al glosario para una definición histórica de *cautivar*.

207 Zurita a De Poveda nov. 1645, IB AZO, libro 508c, 1066r, FN, ANHSA.

208 Ferrús Antón, «Yo-cuerpo y escritura de vida», 69.

209 La historia de la moda femenina del siglo XVII en España era el intento por anular el cuerpo de la mujer ya que «los pechos se aplastan, el cuerpo se esconde bajo una serie de faldas y el guardainfante, el pie se achica dentro de zapatos parecidos a instrumentos de tortura, la cara se cela detrás de velos mantos». Profeti, «Mujer y escritura en la España del Siglo de Oro», 274.

210 Hélène Cixous, *La risa de la medusa* (Barcelona: Antropos, 1995), 22.

211 Zurita a De Poveda 23 nov. 1644, IB AZO, libro 508c, 1062r, FN, ANHSA.

212 Zurita a De Poveda 3 abr. 1645, IB AZO, libro 508c, 1060v, FN, ANHSA.

ropa. De este modo, doña Ana enfatizó en que es cuerpo, es decir, en que es escritura y está presente.

3. AMAR EN LA DISTANCIA

En el siglo XVII, con la presencia del humanismo, cambió la concepción del amor. Es decir, se rompió la relación de este sentimiento con el vasallaje —idea que formaba parte de la vivencia y el discurso medieval— y se comenzó a concebirlo como un elemento fundamental para el matrimonio y la familia. En este contexto, para la Iglesia, el amor permitía la «gestión de los cuerpos y de los usos del placer»;²¹³ y se presentaba como el «modelador de las pasiones [y] como instrumento de control garante de un orden familiar jerarquizado».²¹⁴

A pesar de que desde la ideología se postulaban cambios en la concepción del amor, en la cotidianidad estos no fueron inmediatos. Así por ejemplo, en la época de estudio, el matrimonio, «uno de los pilares de la sociedad hispanoamericana, como fundamento de la familia y como base para la legitimación de los descendientes»,²¹⁵ con bastante frecuencia era concertado por los padres de los contrayentes como una estrategia familiar para mantener o alcanzar un mejor estatus socioeconómico. De ahí que, se afirme que «los sentimientos o la afectividad no eran predominantes al momento de concertar el vínculo formal».²¹⁶ No debemos perder de vista, por un lado, que «los matrimonios que obedecían a las leyes de la familia eran, los que los jóvenes, por su parte querían realizar».²¹⁷ Por otro lado, también había gente que elegía a la persona con quien pasaría el resto de su vida, y se casaba por atracción mutua.

Dada la complejidad de este tema, es necesario apoyarme en las preguntas que se plantea Asunción Lavrin sobre el amor y el matrimonio en el México colonial: una vez casados, «¿cuáles eran las actitudes de los cónyuges entre sí? Si el matrimonio era convenido ¿podía la pareja

213 María José de la Pascua, «Las relaciones familiares: Historia de amor y conflicto», en *Historia de las mujeres en España y América Latina*, t. II, coord. Isabel Morant (Madrid: Cátedra, 2006), 298.

214 *Ibíd.*, 300.

215 Lavrin, «La mujer en la sociedad colonial hispanoamericana», 111.

216 Salinas Meza, «Historia de la familia chilena», 398.

217 Isabel Morant Deusa y Mónica Bolufer Peruga, *Amor, matrimonio y familia* (Madrid: Síntesis, 2009), 28.

llegar a establecer una relación de cariño y consideración?». ²¹⁸ Estos cuestionamientos también son viables para el matrimonio de doña Ana y don Salvador quienes se encontraban dentro del contexto colonial de la América hispánica. Además, dispongo de las cartas de doña Ana pues la historiadora cubana señala que para responder a estas interrogantes, se puede recurrir a muchos documentos públicos o privados; entre estos, los más apropiados son las cartas de amor las cuales, en el universo de los documentos notariales, son una excepción, ya que allí se hacen evidentes los afectos.

Por lo anteriormente expuesto, las cartas de doña Ana, ¿pueden ser consideradas de amor?, ¿qué elementos encajan en la definición de cartas de amor? En primer lugar, doña Ana se inscribió dentro de una retórica amorosa que se manifiesta, entre otras cosas, en los saludos y despedidas. Por eso, para dirigirse a su esposo utilizaba expresiones como: «amado y querido dueño», «mi bien regalo i descanso», «amado ausente mío», «amado dueño y señor», «querido dueño por quien bibo y por quien muero», «quien te adora mi bien regalo i descanso», «bida mía y todo mi bien», «tu esclava fiel que con mil añcias desea berte». ²¹⁹ En las expresiones que usó se puede observar que todavía se mantenía la relación de vasallaje en el amor, al menos retóricamente, pues él era su dueño, señor; y ella, la «esclava fiel por quien bibe o muere».

El tema del amor en las cartas también se hace evidente en lo que doña Ana escribió y en las palabras que retomó de su esposo. El manuscrito del 30 de agosto, en donde es posible indirectamente escuchar las palabras de don Salvador, es realmente interesante pues doña Ana anotó: «quiero responderte a los favores que siempre / estimo más el amor que el interés si bien del na/çe el regalo i digo mi bien que me açes cargo que te / robé el alma no es así tú me la entregaste de tu / voluntad io con toda la reçebí i así la tengo asida / por la mía que te di i la traté con el amor respeto i / fidelidad [...] sabes que te adoro i con tanto eçeso». ²²⁰

218 Asunción Lavrin, «Las mujeres tienen la palabra: Otras voces en la historia colonial de México», *Historia mexicana* 31, n.º 2 (1981): 278-313.

219 «Es preciso señalar que la expresión de *dueño y señor* también se encuentra en documentos del siglo XVI y XVII en Cuenca, de hijas que se dirigen a sus padres. Diego Arteaga Matute, comunicación personal, 15 de marzo de 2015.

220 Zurita a De Poveda 30 ago. 1644, IB AZO, libro 508c, 1065r, FN, ANHSA.

En esas líneas se construyó la imagen de don Salvador como amante víctima de su pareja, quien había sufrido el robo de su alma, a lo que doña Ana dejó bien claro que el alma de su esposo había sido entregada por voluntad propia. Además, ella, que conocía muy bien cómo se desarrollaba su mundo de valores, respondió que la entrega era compensada con «amor, respeto y fidelidad». No obstante, no se presenta como una esposa absolutamente sumisa pues en la carta de noviembre escribió: «dale a Dios mil gra/cias que te dio mujer».²²¹ También, marcó una línea entre robo y voluntad, e invirtió los papeles cuando de culpable pasa a una amante en «eçeso» mediante la apelación al conocimiento de don Salvador, pues le recordó: «i pues sabes que te adoro i con tanto eçeso».²²² Sobre este punto, es preciso enfatizar que doña Ana, por medio de su escritura, siempre estaba legitimándose, ya fuera como mujer, como madre o como esposa.

El amor de doña Ana, más allá de las palabras afectivas, se tradujo en acciones expresadas mediante una serie de cuidados y consejos hacia don Salvador, en torno a las cosas más prácticas y cotidianas de la vida. En la misma carta arriba citada, le aconsejaba a su esposo: «no tomes / de medicamento guarda i escarmienta en Alejo Ponçe»,²²³ quien había muerto por una purga con çumo de naranja. Asimismo, esta mujer puso su huella cuando de cuidar al otro se trataba, pues en el texto del 11 de septiembre anotó: «estimo mucho el cuidado con el que solicitas mi luçimiento i a no estar tan triste te dijera algo al consonante con que rieras un rato i más de dos».²²⁴ En esta frase la vemos conectada al cuerpo y estado de ánimo de su esposo, por medio de la risa, y es justamente aquí en donde se puede ver la relación entre doña Ana y don Salvador, en esos gestos sencillos y cotidianos que se traducen en compañía y afecto.

A pesar de lo que sugiere Asunción Lavrin, tratar el tema del amor por intermedio de las cartas es bastante complejo. En primer lugar, porque doña Ana no solo era una esposa amante; además era mujer, madre, comerciante y vecina de Cuenca; dicho de otra forma, ella se

221 Zurita a De Poveda nov. 1645, IB AZO, libro 508c, 1066r, FN, ANHSA.

222 Zurita a De Poveda 30 ago. 1644, IB AZO, libro 508c, 1065r, FN, ANHSA.

223 *Ibíd.*

224 Zurita a De Poveda 11 sep. 1644, IB AZO, libro 508c, 1064v, FN, ANHSA.

desenvolvía en diferentes ámbitos públicos y privados. En segundo lugar, existía una retórica amorosa que limitaba, de alguna manera, la expresión personal sobre los afectos. Finalmente, en las cartas de esta mujer se observa la imagen que construyó discursivamente como esposa amante, prudente, virtuosa y entregada que corresponde a un paradigma de la época. En este contexto, ¿cómo puede concebirse la relación entre doña Ana y su esposo? Por medio de los consejos, la risa, los cuidados, la reafirmación de un modelo de comportamiento, doña Ana configuró un ambiente de intimidad; así en la intimidad y en los actos más sencillos y cotidianos se ve su relación, al menos en las cartas, como pareja.

3.1. «SOSIEGE MI CORAÇÓN DESTE ARDOR DE ÇELO»: FIDELIDAD E INDEPENDENCIA

En el entorno de la conquista y colonización de América, el tema de la fidelidad conyugal a pesar de los intentos de la Iglesia por convertirlo en un acto habitual, estaba prácticamente descartado. Sin embargo, esta amplitud moral era solo para los hombres ya que el comportamiento sexual de las mujeres, a quienes se les cargaba de más responsabilidades morales, se relacionaba con su honor y con el de toda su familia.²²⁵ De ahí que fuera necesario proteger su virginidad antes del matrimonio y que mantuviera su fidelidad después de este.²²⁶

Por eso, de un lado, doña Ana en sus cartas puso sobre el tapete el tema de la fidelidad de su esposo, y parecería que esto la perturbaba pues pidió: «quiera Di/os que te bea ia en Latacunga [...] i sosiege mi coraçón deste ardor de çelo».²²⁷ Este sentimiento se hizo más evidente en la carta del 30 de agosto la cual finalizaba de la siguiente manera: «en muçho estimo las favores que me haçes doña Grabiela / con tal ánjel de la guarda no cairás».²²⁸ El momento más crítico con respecto a la fidelidad es un año después, cuando el 23 de noviembre expresó: «sope/cho me diçes en eso a una es darme a entender bibes sin enbra que es/timo sobre mis ojos la otra me pareçe lo sientes mucho i la

225 Lacarra, «Representaciones de mujeres», 52.

226 Lavrin, «La mujer en la sociedad colonial», 117.

227 Zurita a De Poveda 3 abr. 1645, IB AZO, libro 508c, 1060r, FN, ANHSA.

228 Zurita a De Poveda 30 ago. 1644, IB AZO, libro 508c, 1065v, FN, ANHSA.

quieres bus/car de solo sospecha pateo guarda no la agas cierta que si lo fuese tengo / por sin duda fuera a donde quiera a estubieras a dar mil puñaladas a quien mi bien poseiera».²²⁹

Nora Bouvet afirma que «la carta es un modo de hacer presente al destinatario pero también de hacerse presente ante él».²³⁰ En este sentido, doña Ana se hizo presente frente a su esposo mediante un yo prescrito por la sociedad y la cultura; y sin embargo, también se presentó en ese «yo sentido»²³¹ con un corazón que arde de celos,²³² y advirtió, «no la agas cierta». Además, la reacción frente a la sola sospecha de una infidelidad la tradujo a su cuerpo, primero, con la amenaza de un ataque con las «mil puñaladas» y con las patadas que dio. Segundo, inscribiéndose dentro de un lirismo, en la mención de sus ojos —recuérdese todo lo que suponen estos en su escritura y en su vida—, ya que estimaba la fidelidad de don Salvador sobre ellos; nada más estratégico que entregar algo tanpreciado, como los ojos, a cambio de un buen accionar del otro.

Por otro lado, doña Ana había establecido un parentesco artificial con su compadre Joseph como lo vimos en el capítulo anterior. Los vínculos entre ellos al parecer fueron bastante estrechos y dentro de un alto margen de confianza por lo que esta amistad le trajo problemas pues en el documento del 29 de septiembre se lee: «La [carta] beo que en cuanto a todo que diçes de conpadres [ilegible] Don Josephe no es guesped, trescientas leguas desta i aunque en Cuenca estubo si/empre ubo dos mil de istança».²³³ En estas líneas se escucha la voz de don Salvador, quien ponía en tela de juicio la distancia que existía entre doña Ana y su compadre.

En la última voluntad de doña Ana, que fue ejecutada por su albacea y compadre Joseph, se hacen evidentes unas situaciones peculiares pues ella le devolvió a don Salvador los regalos de boda y, además, se hizo enterrar junto a su primer esposo, Toribio de Veintimilla. En el documento de su última voluntad se lee: «Mando que al capitán don Salvador de Poveda segundo marido de la dicha doña Ana Çurita

229 Zurita a De Poveda 23 nov. 1644, IB AZO, libro 508c, 1062r, FN, ANHSA.

230 Folquer, «Aprendiendo a hablar de sí misma», 162.

231 Torras, «La epístola privada como género», 31.

232 Referirse al glosario para una definición histórica de *celo*.

233 Zurita a De Poveda 29 sep. 1645, IB AZO, libro 508c, 1059v, FN, ANHSA.

Ochoa se le vuelvan Una madeja grande de perlas que Él le avía enviado [...] Manda la entierren En la Yglesia del convento de San Francisco de esta ciudad en la parte donde está sepultado Torivio de Veintimilla su primero marido». ²³⁴

A su vez, doña Ana tiene las cartas que le había enviado a don Salvador; ²³⁵ no obstante, fueron devueltas por él, quien además le pedía que las rompiera. Parecería que se dio una ruptura en su matrimonio. En las propias cartas se puede observar un distanciamiento en la pareja, pues las que datan de 1645 presentan mayores problemas de pareja —celos, amenazas, dudas, etc.—, en relación con las de 1644, año en el que estarían recién casados.

4. LA SOLEDAD DE DOÑA ANA: ¿UNA ESTRATEGIA DE ESCRITURA?

Carta y soledad se corresponden; sobre este particular Teresa Vinoyes Vidal afirma que la carta, escrita o leída, es un acontecimiento capital de la soledad. ²³⁶ Por ejemplo, «sola con sus cofres, la esposa saca sus cartas, las relee, responde a ellas, evoca a su marido ausente o a su amante: se enternece». ²³⁷ No obstante, el tema de la soledad en las cartas debe ser visto con una serie de matices. Por el poder de la palabra de hacer y hacerse presente mediante la escritura, y por la materialidad de la carta en la cual se inscribe el cuerpo —la letra, un olor, una huella, un regalo— del remitente, la soledad puede verse de cierta forma atenuada. Cynthia Folquer afirma que «la soledad del escritor de cartas es relativa, tiene a su lado la materialidad de la carta recibida que aporta la presencia del otro». ²³⁸ De otro lado, la soledad no necesariamente

²³⁴ Jurado Noboa, *Los Veintimilla*, 394-8.

²³⁵ Se tiene referencia de que Salvador de Poveda «en la ciudad de Los Reyes (Lima) el 30 de mayo de 1651 [...] recibía de su esposa, Catalina de Araya y Pareja, poderes para realizar algunas gestiones». Ver Valeriano Sánchez Ramos, «Una poderosa red familiar del Alto Alanzora: Los Marín de Poveda y sus alianzas», en *Riqueza, poder y nobleza: Los Marín de Poveda, una historia familiar del siglo XVII vista desde España y Chile*, eds. Francisco Andújar Castillo y Domingo Marcos Giménez Carrillo (Almería: Universidad de Almería, 2017), 50.

²³⁶ Saiz Cerredá, «La dimensión dialogística de la carta», 308.

²³⁷ Duby, Barthélemy y De la Roncière, «La vida privada de los notables toscanos», 233.

²³⁸ Folquer, «Aprendiendo a hablar de sí misma», 173.

significa quietud, imposibilidad, tristeza infinita. A continuación, veamos cómo doña Ana combinó su soledad, tema recurrente en su escritura, y su papel como mujer comerciante en Cuenca.

Don Toribio de Veintimilla poseía una serie de «artículos para una clientela exclusiva de la alta sociedad local»,²³⁹ relativos a la indumentaria de seda y otros bienes. Era un mercader, y doña Ana aprendería con él a moverse en el mundo de los negocios. Él estaba muy enfermo para continuar con estos, así que se los confió a su esposa; situación que se manifiesta en su testamento, pues «pide que no se le pidan cuentas a la señora»²⁴⁰ por la venta del vino. Sobre este particular, Christiana Borchart de Moreno señala que, para Quito de finales del XVIII y principios del XIX, las mujeres casadas con comerciantes en ocasiones se interesaban por los negocios y los asumían en la ausencia de sus esposos, e incluso cuando había problemas asistían a los juzgados. Asimismo, había mujeres que utilizaban los contactos de sus maridos para, con su capital, participar en la economía colonial.²⁴¹ Doña Ana se encontraba en este grupo de mujeres, sin embargo, realizó estas prácticas incluso un siglo antes.

En su soledad, esta española tenía que cuidar el patrimonio de su familia además de arreglar algunas cuentas²⁴² que quedaron pendientes de su primer esposo; así, el 23 de noviembre explicó: «después viendo no se probeía / justiçia me d[i]jo ablase a su señoría que aquellos onbres debían / ser presos consultelo con el padre Rector i me dijo que pues le abía / menester no le podía llamar i pues no e ido a la plaça i los cabildos me espanta según estoi sola».²⁴³ Dicha soledad era la razón para que no pudiera realizar algunas actividades, como lo comentó el 30 de agosto: «Bino Antoño Garnica i entregó lo que por tu memoria / benía

239 Arteaga, «Vestido y desnudo», 176.

240 Jurado Noboa, *Los Veintimilla*, 48.

241 Christiana Borchart de Moreno, «La imbecilidad y el coraje: La participación femenina en la economía colonial (Quito, 1780-1830)», *Revista Complutense de Historia de América* 17 (1991): 167-182.

242 «Toribio de Veintimilla tuvo problemas con el Lcdo. Pedro Ortiz de Ávila, relator de la Audiencia de Quito, quien le había enviado muchos novillos para que sean vendidos en Lima. A pesar de que don Toribio declaró haber entregado el dinero de la venta a Juan de Santisteban, hubo desacuerdos en las cuentas. Estos se complicaron más y fueron a juicio, en donde Francisco Martínez de Sigüencia aseguró que le debía 2105 patacones». Ver Jurado Noboa, *Los Veintimilla*, 45.

243 Zurita a De Poveda 23 nov. 1644, IB AZO, libro 508c, 1061r, FN, ANHSA.

que estimo con como es razón al punto mande a çer a San Miguel i a Cristo las treinta cajetas que me pides de / chamburos y algunas de nueces los asientos e encomen/dado al padre Re[c]tor que io estoi tan sola que no tengo / quien los busque». ²⁴⁴

Soledad y miedo se lee en las cartas de doña Ana, quien se valió de lo que conocía y de su condición —mujer española letrada que pertenece a la élite— para, por ejemplo, recurrir a la justicia, en el caso de que las cosas se salieran de sus manos. No obstante, ella fue mucho más allá, previó lo que podría pasar y tomó precauciones, como se observa en la carta del 23 de noviembre, en la cual en cambio tuvo que solucionar problemas de su esposo, don Salvador:

[...] llegó Garnica a çinco del coriente tan quejo/so de ti que izo prenda de lo que traía por el ser/biçio de seis meses diome las cartas probisio/nes i demás papeles i el escapulario i seis diez i seis doçenas i medias de [ilegible] como di/go açia prenda de los demás por lo dicho dio/me tal coraje que inbié a llamar al capitán / Diego Francisco Alba i con el fi a su casa i le puse / como el mereçia quise traerme en prendas una negrilla que tenía quedó el dueño de la casa que otro / día me trairía lo que faltaba i así lo iço i me / entregó las dos totumas²⁴⁵ el salero baçinilla / i sobrecama también dirás que porque fiaba i si / no lo içiera no cobrará porque decía lo abía en/peñado i lo içiera si no acudiera con tanta ço/bra i presteça dice que no a de perder su trabajo / io le di cuando de aquí fue con las cajetas / veintiún patacones para el gasto i le presté cuatro patacones i le di unas / medias de seda blancas que me costaron çinco / patacones i una fraçada traída pongo / esto por si acaso te pusiere demanda que se ba / a Riobamba.²⁴⁶

El documento citado es muy interesante porque no solo nos cuenta sobre las vicisitudes por las que pasaba esta mujer, sino que además nos muestra cómo las enfrentaba. Se podría afirmar que la soledad permitió a doña Ana mostrarse, más que como esposa amante, luchando en diferentes frentes como una mujer comerciante. Esta española se desenvolvía como cabeza de hogar, situación que en la época colonial era vivida por mujeres de todos los estratos sociales, económicos y étnicos. Ella cuidaba y educaba a sus hijos, realizaba arreglos en su casa y disponía de

244 Zurita a De Poveda 30 ago. 1644, IB AZO, libro 508c, 1065v, FN, ANHSA.

245 Vasija para tomar chocolate. Referirse al glosario para una definición histórica completa.

246 Zurita a De Poveda 23 nov. 1644, IB AZO, libro 508c, 1061r, FN, ANHSA.

los espacios —urbanos, cotidianos y escriturales—, y administraba su hacienda.²⁴⁷ Estas funciones las realizaba incluso cuando estaba casada con don Toribio ya que él, por su salud, no podía hacerlo. También lo hizo cuando se quedó viuda y, finalmente, cuando se casó con don Salvador, que pasaría la mayor parte del tiempo en Quito.

Manejar los negocios de la familia no era una tarea sencilla; no dependía solo del carácter de doña Ana, pues las ventas y los deudores eran elementos clave. El 3 de abril escribió: «digo igual el bino no se vende igual [y continúa] en otra te escribí como Juan Coronel de Mora i su i/jo i su ermano abían de abonar los que te an fiado / porque el mismo Coronel se me bino a ofrecer i llegado / al fallo no lo iço por no salir de su natural i lo mis/mo ará en los cuarenta patacones que quedó a volverme».²⁴⁸

La sociedad colonial tenía una serie de preceptos que en la práctica no necesariamente eran cumplidos. De esta forma, las mujeres debían estar bajo la protección ya que supuestamente les caracterizaba una *debilidad innata* tanto en lo físico como en el carácter; de ahí que, por un lado, se haya creado un sistema legal en el cual se quería protegerlas,²⁴⁹ y por otro lado, se les haya asignado una serie de roles y comportamientos que iban *de acuerdo* con sus características físicas e intelectuales. En consecuencia, ellas debían permanecer en casa y aprender lo estrictamente necesario para desenvolverse en este espacio. No obstante, también participaban activamente de la economía colonial como lo hacían las mujeres blancas y las indígenas que aparecen cumpliendo roles de «gateras, regatonas, panaderas, yerbateras, fruteras, latoneras, chicheras», entre otros. Es decir, vendían productos de primera necesidad como «huevos, leche, papas, velas, leña, carbón, raspaduras de caña, pan, queso, jabón y tabaco» en las plazas y en las esquinas prohibidas para evitarse el arriendo de una tienda como se quejaban los pulperos.²⁵⁰

247 «Así por ejemplo la mujer indígena tenía que suplir la ausencia del marido, quien obligado a pagar el tributo debía salir en busca de dinero, vendiendo productos o con la fuerza de su trabajo, tanto en las necesidades del hogar como en el pago de tributos». Ver Poloni, «Mujeres indígenas y economía urbana», 203.

248 Zurita a De Poveda 3 abr. 1645, IB AZO, libro 508c, 1060v, FN, ANHSA.

249 Lavrin, «La mujer en la sociedad colonial», 114.

250 Poloni, «Mujeres indígenas y economía urbana», 205-6.

Es preciso también señalar que la situación de protección, asignación de roles y naturalización de comportamientos creó, en las mujeres, una autopercepción sobre la supuesta debilidad. Doña Ana comentó el 23 de noviembre: «todo está muy mal parado sin ti que aunque io tengo valor no son de mi facultad estas cosas que me consumen la vida».²⁵¹ Razón por la cual, cabe preguntarse, ¿qué significaba esta autopercepción de la debilidad? ¿Hasta qué punto era real? En noviembre, doña Ana comenta: «cuatro tiendas ten/go puestas; es decir, a pesar de que no eran cosas de su facultad», prosperaron sus negocios porque tenía valor. Las tiendas en la Cuenca del siglo XVII estaban ubicadas alrededor de la plaza Central; «en ellas se vendían los más variados artículos desde telas, adornos, pinturas, herrajes, hasta especias. Mas las tiendas no eran solamente sitios para ventas, también eran lugares en donde desempeñaban sus oficios algunos indios de ganado prestigio en la ciudad».²⁵²

Parece que la debilidad de doña Ana y su expresión en la escritura no eran más que el reflejo de un molde de buen comportamiento social, pues en la práctica continuó forjándose económicamente, entre otras cosas, en las cuatro tiendas que poseía. Doña Ana, además, afirmaba estar sola, lo que se presentaba como un impedimento para realizar ciertas acciones a pesar de que había otras que demostraban; por ejemplo, su conocimiento sobre la administración de la hacienda y el sistema legal y económico. Entonces, ¿cómo debe entenderse la soledad en las cartas de doña Ana? La soledad era una estrategia escritural que realza su accionar. En otras palabras, a pesar de estar sola, de tener miedo, de no ser cosas de su facultad, ella se enfrentaba a ese mundo económico y cultural de hombres. No tenía a su esposo ya sea por enfermedad, en el caso de don Toribio, o por la distancia, en el de don Salvador; no obstante, administró sus bienes materiales y se desempeñó como mujer letrada, madre, esposa, vecina y comerciante de la ciudad.

251 Zurita a De Poveda 23 nov. 1644, IB AZO, libro 508c, 1062v, FN, ANHSA.

252 Diego Arteaga, *El artesano en la Cuenca colonial 1557-1670* (Cuenca: Casa de la Cultura Ecuatoriana, Núcleo del Azuay, 2000), 24.

CONCLUSIONES

DE LA INTIMIDAD EPISTOLAR HACIA LA CONSTRUCCIÓN DE UNA REALIDAD

La escritura epistolar ha acompañado al ser humano a lo largo de la historia. Su importancia es evidente tanto en el ámbito privado como público. Por eso, desde el siglo XV hasta el XVII, su escritura ha estado normada por una serie de manuales para escribientes. Estos instructivos no solo se preocupaban por la parte formal de la carta —retórica, ortografía y caligrafía—, sino que también se interesaban por su presentación —doblado del papel, lacre, minutas, entre otros—. De este modo, la correcta comunicación epistolar llegó a ser de preocupación para los teóricos de la época tanto así que, en el siglo XVIII, se la vinculó a las buenas maneras como la urbanidad y la cortesía.

En la época colonial a la mujer se la consideraba, desde los postulados de la Iglesia y la sociedad, una perpetua menor de edad; razón por la cual necesitaba la protección del hombre, debía permanecer en casa y aprender lo estrictamente necesario para desenvolverse como madre y esposa, de acuerdo con sus supuestas características. De esta manera, la educación y la escritura, que constituyeron uno de los instrumentos para el manejo y control del aparato estatal, eran actividades de y para hombres, de modo que la gran mayoría de la población femenina no sabía leer ni escribir. Sin embargo, existió una minoría, perteneciente a la élite étnica, social y económica, que leía y escribía sobre todo los

llamados *géneros menores* como son cartas, diarios, confesiones, autobiografías, entre otros.

Michelle Perrot señala que muchas veces el silenciamiento de las mujeres en la historia se debe a que, por una interiorización de la supuesta debilidad e inferioridad, fueron ellas quienes destruyeron sus huellas por lo que, en este contexto, doña Ana Zurita Ochoa se ubica en un lugar especial. Ella escribió cartas, como lo hicieron otras mujeres, no obstante las guardó, y más tarde estos manuscritos formaron parte de sus bienes. A partir de un acto tan sencillo como no romperlas, aseguró su papel en la historia. Esta española hizo su vida —económica, social, cultural, amorosa— en la primera mitad del siglo XVII en Cuenca de las Indias. Sus cartas privadas, dirigidas a su esposo don Salvador de Poveda, son el testimonio de su existencia pues, por medio de la escritura, manifiesta su voz y se hace presente física e intelectualmente como mujer en la historia.

En su momento de producción, las cartas privadas eran el medio y el soporte para mantenerse comunicado con un otro distante. En este sentido, estos manuscritos son muy importantes para acercarnos a la intimidad y cotidianeidad de las personas; y, para que la historia tradicionalmente contada adquiera matices mediante la emergencia de otras voces. Es por eso por lo que esta investigación es una contribución al estudio, todavía inédito en nuestro medio, de la construcción de una subjetividad femenina mediante el género epistolar. Además, las cartas de amor, en general, son una excepción dentro de los documentos notariales de la Colonia, como lo señala Asunción Lavrin. A todo esto hay que agregar que los manuscritos de doña Ana datan del auge del orden colonial en el contexto de la Audiencia quiteña.

Ahora bien, en las cartas como en las confesiones, poemas, autobiografías, entre otros se construye un sujeto discursivo a partir de la escritura. Asimismo, las epístolas se modelan de acuerdo con el destinatario y las circunstancias de la comunicación por lo que cabe preguntarse: ¿qué es verdad y qué no en estos manuscritos? Estos cuestionamientos sacan a la luz uno de los aspectos más problemáticos de este estudio ya que, por sus características, la carta privada se encuentra en el plano de la verosimilitud; es decir, tiene una apariencia de verdadero.

Sobre esa base, en la vida y en la escritura de doña Ana puedo establecer dos líneas que son diferentes y, al mismo tiempo, compatibles

y complementarias. Con respecto a su vida, hay unas verdades que se confirman, por ejemplo, en su testamento: sabemos que tuvo siete hijos, se casó por dos ocasiones, comercializaba productos —vino, azúcar, harina, entre otros— para un grupo selecto en la ciudad, y escribía cartas y otros papeles —recibos, un testamento viejo y pliegos—. En estas da cuenta de una serie de asuntos sobre su cotidianidad, así como de los negocios, la familia, el hogar y las relaciones con los otros miembros de la ciudad. Doña Ana construyó todo esto a partir de su subjetividad como mujer y como española; por ejemplo, valoraba o despreciaba el comportamiento de quienes la rodeaban y expresaba su sentir sobre el trabajo, la lealtad y la fidelidad.

Estos documentos también son la puerta de entrada a su casa, en donde se evidencia su situación económica, preferencias religiosas, sus gustos y las ideas de confort en la época, pues se sabe que doña Ana pertenecía en Cuenca, y también en España, a una élite étnica, social y económica. Poseía bienes de comercio y los administraba, y a pesar de tener problemas con los negocios, logró poner cuatro tiendas en la traza de la ciudad. Escribía a su esposo con una retórica amorosa, y no por ello dejó de ser quien gobernara su hogar. Se decía estar sola y tener miedo de los cabildos, pero, conocía la ley y sabía cuándo y cómo utilizarla a su favor.

Esta española trazó vitalmente, con tinta y con su puño y letra, su historia, entre dos situaciones: dentro de un molde retórico y de comportamiento, y al mismo tiempo haciendo suyo el acto de la escritura y posicionándose como mujer frente a su esposo y a quienes la rodeaban. Es decir, no rompió las cartas como se lo pidió don Salvador; no asumió responsabilidades sobre el amor que sentía su esposo, no recibió en su casa a quien no quería sino más bien dispuso de ese espacio —escritural y cotidiano— de acuerdo con sus intereses, y no calló cuando tenía que ir a los cabildos para quejarse si alguien quería quitarle su negra esclava.

Esa escritura, que es verdad en tanto era ella quien sabía leer y sabía escribir, le permitió construir, discursivamente con la retórica de la época, imágenes de sí misma que se corresponden con los modelos de comportamiento femenino de su tiempo. A pesar de que la retórica se hace más evidente en los saludos y despedidas de las cartas, en los intersticios de esos moldes epistolares se ve la conquista de su yo: con la disposición de la letra al margen mediante la cual hizo suyo el espacio

de la carta. Es decir, a pesar de que en la época la escritura era un espacio de los hombres, doña Ana se apropió del espacio escritural, lo usó y dispuso de él a su manera. De hecho, estos paradigmas retóricos y de comportamiento realzan las especificidades de la escritura y de la vida de esta mujer. El espacio de la carta también se ve resignificado en la posdata que envió a su hijo Antonio.

Además, doña Ana en su escritura introdujo discursos que provenían de la cultura letrada y popular española lo que haría que la conversación con esta mujer resultara interesante. No solo trajo elementos de su cultura materna, también se adaptó a las condiciones del medio lo cual se hace evidente mediante vocablos andinos; de este modo, en sus cartas usó palabras como *chasqui*, *taita*, *cimarrón*,²⁵³ *criollo*. Es necesario señalar que esta recreación y adaptación también se dio en las costumbres españolas de la nobleza como se observa en el paje, un «indio», que afirmó enviar a su hijo Antonio.

Doña Ana tuvo una clara conciencia del poder de las/sus palabras que evidenciaron su conocimiento del valor de la escritura. Utilizó diminutivos —«frailecito», «poquito», «Anita», etc.—, posesivos —«mi Antoño», «una carta mía», etc.—, palabras relacionadas con lo sentimental —«telas de mi corazón», «vida mía», «suspiros», etc.—. En sus manuscritos no se puede hablar de verdades absolutas, y sin embargo tampoco se trata de mentiras, pues creó y transmitió, incluso hasta hoy, sensaciones de ambientes de afecto, de un hogar cálido, de una lucha cotidiana. El valor de la escritura también se evidencia en la transmisión de este conocimiento a su hija Anita, como la llama. Ellas, las mujeres de la casa, divulgan y preservan el conocimiento de la letra. Doña Ana y su hija escribían cartas, en la intimidad de su hogar, para don Salvador.

Estas cartas que no fueron rotas contienen las razones del alma temerosa de esta mujer, a lo que me pregunto ¿a qué temía? Temía a perderse en el silencio y el ocultamiento, en ese acto de destrucción de su escritura. No obstante, las huellas de doña Ana siguen visibles después de casi cuatrocientos años de ahí que su historia se seguirá escribiendo. Su voz, su cuerpo, su letra, su legado, sus suspiros, sus patadas, sus noches de sueño, sus oprobios, etc.; en definitiva, todo ello

253 Referirse al glosario para una definición histórica de *cimarrón*.

que nos hace conocerla, continuará contribuyendo con nuevas voces a la historia de las mujeres, de las mentalidades, de la construcción de las subjetividades, del género epistolar y de la ciudad.

GLOSARIO

Por la temporalidad de los textos de estudio, primera mitad del siglo XVII, se ha incluido un breve glosario con aquellas palabras que usa doña Ana Zurita Ochoa en sus cartas y que fueron citadas en contexto. Esto con base teórica en la historia conceptual que, entre otras cosas, sirve para mirar el cambio semántico de ciertos términos. Varias de estas palabras han cambiado o, aunque aún se recogen en las últimas ediciones de los diccionarios, resultan ajenas para los lectores contemporáneos.

A continuación se detallan las definiciones de un diccionario publicado en el mismo siglo en que vivió la autora, el *Tesoro de la lengua castellana o española* (TLCE, 1611) de Sebastián de Covarrubias,²⁵⁴ así como dos del siglo XVIII: el *Diccionario de autoridades* (DA, 1729-1729) de la Real Academia Española y, en una instancia, el *Diccionario castellano con las voces de ciencias y artes* (DC, 1788) de Esteban Terreros y Pando.²⁵⁵ Doña Ana Zurita Ochoa ya usaba estas palabras en su época, pero no se recogen en los diccionarios sino hasta la siguiente centuria.

anegarse. «Es perecer en la mar, ahogándose en ella. Díxose de apriuatiua, y del verbo no, nas. Naui, por nadar: por quanto el que cae en la mar, sino sabe, o no puede nadar, sufletandose encima del agua, se va luego a lo hondo, y se ahoga. Los Arabigos diz en ser verbo suyo, corrompido de ahneque, que vale ahogarse» (TLCE).

bellaco. «El hombre de ruines y malos procedéres, y de viles respétos, y condición perversa y dañada. La etymología de esta voz, que algunos dedúcen del Toscano *Villaco*, y por consiguiente la escriben con *v*, diciendo Velláco, (como la trahe Covarr. aunque no se afirma en ello) la sacan del nombre Villa, ò Villáno, porque los villanos naturalmente suelen ser de baxos y viles pensamientos» (DA t. 1 1726).

254 Covarrubias, *Tesoro de la lengua castellana o española*. En adelante, las referencias se harán en el texto con las siglas TLCE.

255 Real Academia Española, «Diccionario de autoridades (1726-1739)»; Esteban Terreros y Pando, *Diccionario castellano con las voces de ciencias y artes y sus correspondientes en las tres lenguas francesa, latina é italiana*, t. 2 (Madrid: Imprenta de la viuda de Ibarra, hijos y compañía, 1788). En adelante, las referencias se harán en el texto con las siglas DA y DC, respectivamente.

caballero. «El Hidalgo antiguo notoriamente noble, que tiene algún lustre más que los otros Hidalgos, o en la antigüedad, o en los méritos, suyos o heredados. En lo primitivo se escogían para Caballeros los hombres de más fuerza, respecto que eran destinados para servir acaballo, y havían de tener ciertas calidades; pero haviéndose reconocido que estos cometían vários excessos, se mudó, haciendo que lo fuessen hombres ricos de buenos lugares, prosápia, ciéncia y buenas costumbres. Su etymología viene de andar acaballo, porque así salían a servir a la guerra» (DA t. 2 1729).

cardar. «Limpiar la lana, y rastrillarla: Viene del latino Carminare, que significa esto mismo. [...] Y si hallaren no estar bien cardadas las dichas lanas, las tornen a hacer cardar a los dichos cardadores» (DA t. 2 1729).

cautivar. «Por translación vale rendir, sujetar, privar de la libertad o albedrio las operaciones del ánimo: como sucede al entendimiento en los mystérios de la Santa Fe Cathólica» (DA t. 2 1729).

ciénaega. «Paráge ò sitio, que suele haver en los camínos, y campos, que por estár baxo ù hondo, se estanca en él toda el agua que recibe de las lluvias ò arroyos cercános: de cuya detención resulta corromperse, y hacerse cieno, de donde se deriva» (DA t. 2 1729).

cimarrón. «Sylvestre, indómito, montaráz. Lat. *Silvaticus*, a, um. Argot. [...]. Llámanse por común nombre estos toros y vacas *cimarrónes*: y aun es nombre común en las Indias de todos los animales sylvestres-silvestres» (DA t. 2 1729).

colonia. «Cierta género de cinta de tres dedos o más de ancho. Suelense hacer lisas o labradas, y de un solo color, o de vários. Pudo llamarse así por haver venido las primeras cintas de esta calidad de la Ciudad de Colónia» (DA t. 2 1729).

compadre. «Quasi compater, aunque nuevo y barato. Llamamos copadres a los que nos sacaron de pila, que le obligan a hazer con nosotros oficio de tales, doctrinándonos y enseñándonos la dtrina Christiana. Corría precisa obligación de hazerlo en la primitiua Yglesia: y agora también correrá en el que saca de pila vn adulto conuertido del Iudaismo, o Paganismo» (TLCE).

corregir. «Vale emendar; de donde se dixo corrección. Corrector en las religiones. Corrector de libros, el que corrige las erratas en la impresió. Corregir, castigar. Corregirse, enmendarse. Corregidor, el que rige y gouierna alguna ciudad, o pueblo» (TLCE).

criar. «Se toma muchas vezes por engendrar, como decir, esta tierra cría hombres valientes, y robustos» (TLCE).

criatura. «La cosa criada. Christo, según la naturaleza humana admiten los Teólogos ser criatura, y no es por ello se sigue que Christo sea criatura, siendo el supuesto diuino. Los trouadores de canciones deuotas suelen vsar destes dos términos, Criador, y criatura: ha se de entender sano modo, consuele Theologos. Se toma algunas vezes por el niño, quando se va criando y al hombre simple dezimos que es como vna criatura» (TLCE).

doña. «Título honorífico que se da a las mugeres de calidad, como el Don que se da a los hombres: y assí se dice, Doña Maria, Doña Juana, &c. Viene del Latino *Domum*, cuya m convertida en dos nn, y mudada la terminación se dixo Donna, y abreviadas las dos nn con la tilde que se pone encima, quedó en Doña. Latín. *Domina*, ae. Marian. [...] En Alcalá de Henares, la Reina Doña Isabel a 16 de Diciembre, parió una hija que se llamó Doña Cathalina» (DA t. 3 1732).

enramar. «Poner ramos a las puertas, que se haze por señal de fiesta. Enramada, la choça, y cubierta que se haze de ramos, para tener sombra» (TLCE).

espaldar. «De silla, o banco, dóde se arriman las espaldas. Ciertas colgaduras de tapicería angostas y largas, se llama espaldares, porque se colgan en las paredes para arrimar a ellas las espaldas. Respaldo, respaldar» (TLCE).

estimar. «Vale apreciar, preciar, ponderar, reuerenciar» (TLCE).

flueco. «Cierta género de passamano texido, con los hilos cortados por un lado, que se hace de hilo, lana, seda o otra cosa, y sirve de guarnición en los vestidos o otras ropas, pegándole a las orillas. Hacense con más o menos labores, conforme al gusto de cada uno, y suelen llamarse de campanilla, de redecilla, etc.» (DA t. 3 1732).

lámina. «La plancha de algún metal de oro, plata, y los demás del nombre Latino lamina» (TLCE).

liga. «La cinta de seda, hilo, lana, cuero o otra matéria, con que se atan y aseguran las medias, para que no se caigan» (DA t. 4 1734).

llano. «Hombre llano, el que no tiene altiuezes ni cautelas» (TLCE).

lúgubre. «Lugar oscuro y tenebroso, del nombre Latino Lugubris & lugubrelúgubre» (TLCE).

- mañoso. «Lo que tiene o se hace con maña. Latín. *Artificiosus. Industriosus*. [...] Que fuesse restituida al Reino, de donde, con tanta afrenta dellos, había sido con violencia mañosa sacada» (DA t. 4 1734).
- pagellón. «Se llama también una especie de colgadúra de la misma hechúra de la tienda de campaña, que sirve en camas, adorno de thronos» (DA t. 5 1737).
- page. «Comúnmente le tomamos por el muchacho que sirve algún señor» (TLCE).
- petaca. «Especie de arca hecha de cueros o pellejos fuertes, o de madera cubierta de ellos» (DA t. 5 1737).
- querella. «Lo que llamamos quexa, Latina querella. Querellar de vno, agraviarle del judicialmente. Querellosos, el quexosjo» (TLCE).
- rapacejo. «El flueco liso y sin labor particular» (DA t. 5 1737). En las cartas figura como *rapucejo*.
- rascador. Una especie de clavo, guarnecido de piedras, que las mugeres se ponen en la cabeza por adorno. Latín. *Calamister scalptorius*. [...] Los adornos de la cabeza, como las tocas, almirantes, perícos, jaulillas, rascadores con extremos de rica pedrería.» El término rascamoño aparece en 1803 en *Diccionario de la lengua castellana* en donde se lee que es «lo mismo que rascador por la aguja que llevan las mugeres por adorno» «Se llama tambien una especie de clavo, guarnecido de piedras, que las mugeres se ponen en la cabeza por adorno. [...] Los adornos de la cabeza, como las tocas, almirantes, perícos, jaulillas, rascadores con extremos de rica pedrería» (DA t. 5 1737). En las cartas aparece como *rascamoño*.
- regir. «Gouernar. Latinè regare, y de allí regidor, oficio en la república que en algunas partes se llama ventiquatro. Regente el que rige. En la corona de Aragón, vale tanto como Presidente en Consejo, y los que presiden en Seuilla, y Galicia, y Pamplona, también los llaman Regentes. En las Escuela, particularmente en Alcalá llama Regentes los Catedráticos trienales: regencia, el oficio de regente» (TLCE).
- sanguijuela. «Metaphóricamente se llama à la persona, que con habilidad y cautela vá poco à poco sacando à alguno el dinero, alhajas, y otras cosas: y assí decimos, Fulano es una sanguijuela» (DA t. 6 1739).
- sospirar. «Sacar el espíritu de los profundo del pecho con sinificación de dolor y ansia que padecemos. Algunas vezes es indicio de dessear alguna cosa, con grande ahinco» (TLCE).

totuma. «Llaman en muchas partes de Nueva España á la jícara [vasija pequeña] de chocolate» (DC t. 3 1788).

vanidad. «del nombre Latino vanitas mendacium, fallacitas, & leuitas: comunmente lo tomamos por desuanecimiento, presunción, y especio de locura» (TLCE). En las cartas aparece como *banidad*.

vecino. «Significa assimismo el que ha ganado domicilio en un Pueblo, por haber habitado en él tiempo determinado por la ley. Lat. *Vicinus. Domiciliarius*» (DA t. 6 1739).

zelo. «Se toma también por el afectuoso, y vigilante cuidado de la gloria de Dios, ù del bien de las Almas: y se extiende al del aumento, y bien de otras cosas, ò personas» (DA t. 6 1739). En las cartas aparece como *celo*, una grafía también recogida en el DA.

BIBLIOGRAFÍA

Al referenciar ciertos documentos se han usado las siguientes siglas:

ANHSA	Archivo Nacional de Historia, Sección del Azuay
DA	«Diccionario de autoridades»
DC	<i>Diccionario castellano con las voces de ciencias y artes y sus correspondientes en las tres lenguas francesa, latina é italiana</i>
FN	Fondo Notarías
IB AZO	Inventario de bienes de Doña Ana Zurita Ochoa
TLCE	<i>Tesoro de la lengua castellana o española</i>

FUENTES PRIMARIAS

Inventario de bienes de Doña Ana Zurita Ochoa. Fondo Notarías, Archivo Nacional de Historia, Sección del Azuay.

FUENTES PRIMARIAS PUBLICADAS Y FUENTES SECUNDARIAS

- Álvarez, Alexandra, Micaela Carrera de la Red, Irma Chumaceiro, y María Josefina Valeri. «Denuncias, quejas y súplicas en cartas coloniales colombiano-venezolanas». *Boletín de Lingüística*, n.º 29 (2008): 5-34.
- Álvarez, Alexandra, Micaela Carrera, y Valeri María Josefina. «Emotividad y cortesía en la colonia: Cartas de mujeres merideñas». *Lenguaje* 1, n.º 37 (2011): 33-67.
- Amelang, James S. «Autobiografías femeninas». En *Historia de las mujeres en España y América Latina: El mundo moderno*, coordinado por Isabel Moran Deusa, 155-68. Madrid: Cátedra, 2006.
- Arteaga, Diego. «Apuntes sobre la educación en Cuenca de los siglos XVI-XVII». *Universidad Verdad*, n.º 45 (2008): 143-69.
- . *El artesano en la Cuenca colonial 1557-1670*. Cuenca: Casa de la Cultura Ecuatoriana, Núcleo del Azuay, 2000.
- . «Joan Chapa y su legítima mujer Magdalena Caroayauchi: una familia india en Cuenca (siglos XVI-XVII)». *Revista del Archivo Nacional de Historia, Sección del Azuay*, n.º 10 (1996): 8-9.
- . «La chola cuencana». *Universidad Verdad*, n.º 64 (2014): 147-91.
- . «La Cuenca negra». *Coloquio: Revista de la Universidad del Azuay* 2, n.º 9 (2001): 2-3.
- . «Las mujeres de copete en la sociedad colonial». *Coloquio* 5, n.º 17 (2003).

- «Los hijos y las hijas de África y sus descendientes en Cuenca de las Indias durante el gobierno de los Habsburgo». *Universidad Verdad*, n.º 65 (2014): 195-253.
- «Vestido y desnudo: La seda en Cuenca (Ecuador) durante los siglos XVI-XVII». *Artesanía de América: Revista del Cidap*, n.º 58 (2005): 189-205.
- Arteaga, María Teresa. «Las cuencanas: Estudio histórico a través de sus testamentos 1860-1900». Tesis de licenciatura, Universidad de Cuenca, 2011.
- Arriaga Flórez, Mercedes. «Epistolarios en Italia: Un punto de vista teórico sobre un género femenino». En *Epístola i literatura: epistolaris: la carta, estratègies literàries*, coordinado por Carlos Cortés, 69-77. Alicante: Denes, 2005.
- Azúa Ríos, Ximena. «Abriendo nuestros propios cofres: La escritura de las monjas coloniales en Chile». Tesis doctoral, Universidad de Chile, 2011. <http://repositorio.uchile.cl/handle/2250/108715>.
- Borchart de Moreno, Christiana. «La imbecilidad y el coraje: La participación femenina en la economía colonial (Quito, 1780-1830)». *Revista Complutense de Historia de América* 17 (1991): 165-82.
- Bravo, Eva. «Tratamientos y cortesía en la correspondencia familiar india del siglo XVIII». In *memoriam Manuel Alvear (1923-2001)*. *Archivo de Filología Aragonesa*. 59-60, t. 1 (2002-2004): 249-64.
- Calderón de la Barca, Pedro. *Amar después de la muerte o El Tuzaní de las Alpujarras*. Edición digital basada en la de Madrid: Espasa Calpe, 1970, 135-244. <http://www.cervantesvirtual.com/nd/ark:/59851/bmczs2r5>.
- Casa de la Cultura Ecuatoriana. *Libro de Cabildos de la ciudad de Cuenca 1606-1614*. Cuenca: Casa de la Cultura Ecuatoriana, Núcleo del Azuay / Alcaldía de Cuenca, 2010.
- Castillo Gómez, Antonio. «“El mejor retrato de cada uno”: La materialidad epistolar en la sociedad hispana de los siglos XVI y XVII». *Hispania: Revista española de historia*, LXV/3, n.º 221 (2005): 847-76.
- «“Me alegraré de que al recibo de esta”: Cuatrocientos años de prácticas epistolares (siglos XVI al XIX)». *Manuscrits: Revista d'història moderna* 29 (2011): 19-50.
- Cervantes, Miguel de. *Don Quijote de la Mancha*. San Pablo: Santillana, 2004.
- Chartier, Roger. *Sociedad y escritura en la Edad Moderna*. Ciudad de México: Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, 1995.
- Cixous, Hélène. *La risa de la medusa*. Barcelona: Anthropos, 1995.
- Covarrubias, Sebastián de. *Tesoro de la lengua castellana o española*. Madrid: Luis Sánchez, impresor del Rey, 1611. <http://fondosdigitales.us.es/fondos/libros/765/17/tesoro-de-la-lengua-castellana-o-espanola/8>.

- D. y Begas, J. Antonio. *Nuevo estilo y formulario de escribir cartas misivas, y responder a ellas en todos los géneros y especies de correspondencia a lo moderno*. Madrid: Imprenta de D. Manuel Martín, 1751.
- Duby, Georges, Dominique Barthélemy, y Charles de La Roncière. «La vida privada de los notables toscanos en el umbral del Renacimiento». En *Historia de la vida privada: De la Europa feudal al Renacimiento*, t. 2, dirigido por Philippe Ariès y Georges Duby. Madrid: Taurus, 2001.
- Egido, Aurora. «Los manuales de escribientes desde el Siglo de Oro: Apuntes para la teoría de la escritura». *Bulletin Hispanique* 97, n.º 1 (1995): 67-94.
- Esquivel Marín, Sigifredo. «Escritura, género y subjetividad femenina: El cuerpo (sexual) de la escritura». *Revista Investigación Científica* 4, n.º 2 (mayo-agosto, 2008).
- Ferrús Antón, Beatriz. «Yo-cuerpo y escritura de vida (Para una tecnología de la corporalidad femenina en los siglos XVI y XVII)». *Quaderns de Filologia: Estudis Literaris* 9 (2004): 67-77.
- Folquer, Cynthia. «Aprendiendo a hablar de sí misma: Las cartas de Fr. Ángel Boisdron a Sor Juana Valladares. Tucumán, 1890-1920». *Itinerantes: Revista de Historia y Religión*, n.º 1 (2011): 159-78.
- Fonseca, Cristóbal de. *Tratado del amor de Dios*. Salamanca: Guillelmo Foquel, 1592.
- Frenk, Margit. «Lectores y oidores: La difusión oral de la literatura en el Siglo de Oro». Ponencia presentada en el VII Congreso de la Asociación Internacional de Hispanistas, Venecia, 1980. Edición digital de la Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes, 48-85. <http://www.cervantesvirtual.com/nd/ark:/59851/bmc280p0>.
- García Cárcel, Ricardo. «La vida en el Siglo de Oro». *Cuadernos historia* 16, t. 1, n.º 129 (1985): 1-37.
- García de Antisco, Tomás. *El arte de escribir cartas familiares*. Madrid: s. e., 1589.
- Gibelli Vilas, María Alejandra. «Ideología y vida cotidiana: Del encuentro de dos mundos al dominio del uno sobre el otro en las *Cartas privadas de emigrantes a Indias (1540-1616)*». *El Taller, revista monográfica* 1, n.º 1 (2013): 42-53.
- Gimeno Blay, Francisco M. «“Missivas, mensageras, familiares”: Instrumentos de comunicación y de gobierno en la España del quinientos». *Anuario del Centro de Estudios Históricos Prof. Carlos S. A. Segreti* 5, n.º 15 (2005): 23-36.
- Goetschel, Ana María, «Estudio introductorio». En compilado por Ana María Goetschel *Orígenes del feminismo en el Ecuador. Antología*. Quito: Conamu / Flasco / Comisión de Género y Equidad del MDMQ / Unifem, 2006.

- Gonzalbo Aizpuru, Pilar. «Afectos e intereses en los matrimonios en la ciudad de México a fines de la Colonia». *Historia mexicana* 56, n.º 4, (2007): 117-61.
- Guardia, Sara Beatriz. «La literatura y escritura femenina en América Latina». Conferencia, XII Seminário Nacional Mulher e Literatura e do III Seminário Internacional Mulher e Literatura – Gênero, Identidade e Hibridismo Cultural, Ilhéus, octubre de 2007. http://www.uesc.br/seminariomulher/anais/PDF/conferencias/SARA_ORIGINAL.pdf.
- . «Prólogo». En *Viajeras entre dos mundos*, editado por Sara Beatriz Guardia, 13-24. Lima: Centro de Estudios de la Mujer en la Historia de América Latina, 2011.
- Hampe Martínez, Teodoro. «La historiografía del libro en América Hispana: Un estado de la cuestión». En *Leer en tiempos de la Colonia: Imprenta, bibliotecas y lectores en la Nueva España*, compilado por Idalia García y Pedro Rueda Ramírez, 55-72. Ciudad de México: Universidad Nacional Autónoma de México, 2010.
- Herzog, Tamar. *Vecinos y extranjeros: Hacerse español en la Edad Moderna*. Madrid: Alianza, 2006.
- Jara, Eduardo. «El discurso de la cotidianidad y los sentimientos en textos epistolares y de escribanía en la Colonia en Chile». *Alpha*, n.º 25 (2007).
- Jirku, Brigitte E., y Begoña Pozo. «Escrituras del yo: Entre la autobiografía y la ficción». *Quaderns de Filologia. Estudis literaris*, n.º 16 (2011): 9-21.
- Jurado Noboa, Fernando. *Los Veintimilla en la Sierra Centro Norte del Ecuador y en Lima*. Lima: Sociedad Amigos de la Genealogía, 2003.
- Lacarra, María Eugenia. «Representaciones de mujeres en la literatura española de la Edad Media (escrita en castellano)». En *Breve historia feminista de la literatura española*, t. 2, coordinado por Iris Zavala, 21-67. Barcelona: Anthropos, 1995.
- Lavrin, Asunción. «La mujer en la sociedad colonial hispanoamericana». En *Historia de América Latina*, t. 4, editado por Leslie Bethell, 109-38. Barcelona: Crítica, 1990.
- . «Las mujeres tienen la palabra: Otras voces en la historia colonial de México». *Historia mexicana* 31, n.º 2 (1981): 278-313.
- Lebret, Iveline. *La vida en Otavalo en el siglo XVIII*. Otavalo: Instituto Otavaleño de Antropología / Gallo capitán, 1981.
- Leras, Juan de. *Estilo de escribir cartas*. Zaragoza: s. e., 1569.
- López, María del Pilar. «El oratorio: Espacio doméstico en la casa urbana en San Fe durante los siglos XVII y XVIII». *Ensayos: Historia y teoría del arte* 8, n.º 8 (2003): 157-226.

- Ludmer, Josefina. «Las tretas del débil». En *La sartén por el mango*, editado por Patricia Elena González y Eliana Ortega, 47-54. Puerto Rico: Ediciones El Huracán, 1985.
- Manzanares, Gerónimo Paulo. *Formulario de cartas familiares* (1600). Madrid: Universidad Complutense, 2009.
- Martínez Hernández, Santiago. «Signifación y trascendencia del género epistolar en la política cortesana: La correspondencia inédita entre la infanta Isabel Clara Eugenia y el Marqués de Velada». *Hispania: Revista española de historia* 64, n.º 217 (2004): 465-514.
- Martínez Martínez, María del Carmen. «Inquietudes, viajes y equipajes». En *Viajeras entre dos mundos*, editado por Sara Beatriz Guardia, 45-63. Lima: Centro de Estudios de la Mujer en la Historia de América Latina, 2011.
- Moi, Toril. *Teoría literaria feminista*. Madrid: Cátedra, 1995.
- Morales, Leonidas. *Cartas de amor y sujeto femenino en Chile: siglos XIX y XX*. Santiago: Cuarto propio, 2003.
- Morant Deusa, y Mónica Bolufer Peruga, *Amor, matrimonio y familia*. Madrid: Síntesis, 2009.
- Ochoa Donoso, Franklin. *Los Ochoa en el Austro 1590-1990*. Quito: Sociedad Amigos de la Genealogía, 1990.
- Pablo, Hernando de. «Relación que envió a mandar su magestad se hiciese de esta ciudad de Cuenca y de toda su provincia». En *Relaciones histórico-geográficas de la Audiencia de Quito (siglo XVI-XIX)*, compilado por Pilar Ponce Leiva, 372-406. Quito: Marka, Instituto de Historia y Antropología Andina / Abya-Yala, 1992.
- Paniagua Pérez, Jesús, y Deborah L. Truhan. *Oficios y actividad paragremial en la Real Audiencia de Quito (1557-1730): El corregimiento de Cuenca*. León: Universidad de León, 2003.
- Pascua, María José de la. «Las relaciones familiares. Historia de amor y conflicto». En *Historia de las mujeres en España y América Latina*, t. 2, Isabel Morant, 287-315. Madrid: Cátedra, 2006.
- Paz, Octavio. *Sor Juana Inés de la Cruz o las trampas de la fe*. Ciudad de México: Fondo de Cultura Económica, 1982.
- Peliger, Juan Vicente. *El formulario y estilo curioso de escriuir cartas missivas*. Madrid: en casa de Pedro Madrigal, a costa de Miguel Martínez, 1599.
- Pérez Cantó, Pilar. «Las españolas en la vida colonial». En *Historia de las mujeres en España y América Latina*, t. 2, coordinado por Isabel Morant, 525-53. Madrid: Cátedra, 2006.

- Pérez de Necochea, José Joaquín, y Manuel Lozano de Pérez Ramacejo. *El asno ilustrado ó sea La apología del asno: con notas y el elogio del rebuzno por apéndice, por un asnólogo, aprendiz de poeta*. Madrid: Imprenta Nacional, 1837.
- Poloni, Jacques. «Mujeres indígenas y economía urbana: El caso de Cuenca durante la Colonia». En *Mujeres de los Andes: Condiciones de vida y salud*, editado por Anne-Claire Defossez, Didier Fassin y Mara Viveros, 201-21. Bogotá: Universidad Externado de Colombia / Instituto Francés de Estudios Andinos, 1992.
- Ponce Leiva, Pilar. «El poder informal: Mujeres de Quito en el siglo XVII». *Revista Complutense de Historia de América*, n.º 23 (1997): 97-111.
- Profeti, Maria Grazia. «Mujer y escritura en la España del Siglo de Oro». En *Breve historia feminista de la literatura española*, t. 2, editado por Iris Zavala, 235-84. Barcelona: Anthropos, 1995.
- Rama, Ángel. *La ciudad letrada*. Montevideo: Arca, 1998.
- Real Academia Española. «Diccionario de autoridades (1726-1739)». *Real Academia Española*. Versión 1.0, 19 de abril de 2012. <http://web.frl.es/DA.html>.
- . «Diccionario de la lengua española». *Real Academia Española*, versión 23.2, <https://dle.rae.es/index.html>.
- Rodríguez, Pablo. «La familia en Colombia». En *La familia en Iberoamérica 1550-1980*, coordinado por Pablo Rodríguez, 247-88. Bogotá: Universidad Externado de Colombia / Convenio Andrés Bello, 2004.
- Saiz Cerredá, María del Pilar. «La dimensión dialogística de la carta: Una lectura del pacto epistolar en la correspondencia de Antoine de Saint-Exupéry». *Cuadernos de investigación filológica* 27-8 (2001-2002): 307-22. doi: 10.18172/cif.2212.
- Salinas Meza, René. «Historia de la familia chilena». En *La familia en Iberoamérica 1550-1980*, coordinado por Pablo Rodríguez, 391-427. Bogotá: Universidad Externado de Colombia / Convenio Andrés Bello, 2004.
- Sánchez Ramos, Valeriano. «Una poderosa red familiar del Alto Almanzora: Los Marín de Poveda y sus alianzas». En *Riqueza, poder y nobleza: Los Marín de Poveda, una historia familiar del siglo XVII vista desde España y Chile*, editado por Francisco Andújar Castillo y Domingo Marcos Giménez Carrillo, 33-76. Almería: Universidad de Almería, 2017.
- Sierra Blas, Verónica. «Escribir y servir: Las cartas de una criada en el franquismo». *Signo: Revista de historia de la cultura escrita*, n.º 10 (2002): 121-40.
- Sierra Macarrón, Leonor. «Escribir y leer para otros: Figuras del analfabetismo en el texto cervantino». En *Volver a Cervantes: Actas del IV Congreso*

- Internacional de la Asociación de Cervantistas*, editado por Antonio Bernat Vistarini, 387-400. Illes Balears: Universitat de les Illes Balears, 2001.
- Tardieu, Jean Pierre. *El negro en la Real Audiencia de Quito (Ecuador), siglos XVI-XVIII*. Quito: Abya-Yala, 2006.
- Terrerros y Pando, Esteban. *Diccionario castellano con las voces de ciencias y artes y sus correspondientes en las tres lenguas francesa, latina é italiana*, t. 2. Madrid: Imprenta de la viuda de Ibarra, hijos y compañía, 1788.
- Texeda, Gaspar de. *Cosa nueva: estilo de escreuir cartas mensageras cortesantemente, a diversos fines y conceptos con los títulos y cortesias que se vsan*. Valladolid: a costa y en casa de Sebastián Martínez, 1549.
- Torquemada, Antonio de. *Manual de escribientes*. Madrid: Imprenta Aguirre, 1970.
- Torras, Meri. «La epístola privada como género: Estrategias de construcción». Tesis doctoral, Universitat Autònoma de Barcelona, 1998. <https://www.tdx.cat/bitstream/handle/10803/32188/TMTF1de4.pdf?sequence=1&isAllowed=y>.
- Usunáriz, Jesús María. «Cartas de amor en la España del Siglo de Oro». *Pliegos volanderos del Griso*, n.º 5 (2003): 1-18.
- Vergara Soto, Guillermo. «La creación del contexto: Función y estructura en el género epistolar». *Onomázein*, n.º 1, (1996): 152-66.
- Vicente Sánchez, Ana. «Cartas reales y cartas en la literatura: Estudio a través de un tipo epistolar utilizado por Plutarco». *Philologica Canariensia*, n.ºs 14-5 (2008-2009): 349-76.
- Vigier, François. «Fiction épistolaire et novela sentimentale en Espagne aux xve et xvie siècles». *Mélanges de la Casa de Velázquez* 1, n.º 20 (1984): 229-59.
- Vinyoles Vidal, Teresa. «Cartas de mujeres en el paso de la Edad Media al Renacimiento». En *Breve historia feminista de la literatura española (en lengua castellana)*, t. 6, coordinado por Iris Zavala, 51-61. Barcelona: Anthropos, 2000.
- Vives, Juan Luis. *Antología de textos*. Valencia: Universitat de València, 1992.

ÚLTIMOS TÍTULOS DE LA SERIE MAGÍSTER

-
- 239 Claudio Creamer, *El salario mínimo en la industria ecuatoriana: Debates precursores entre 1934 y 1935*
-
- 240 Wilson Miño Grijalva, *Ferrocarril y modernización en Quito: Un cambio dramático entre 1905 y 1922*
-
- 241 Diana Castro Salgado, *El dragón en el paraíso: Cooperación energética chino-ecuatoriana*
-
- 242 Solange Rodríguez, *Sumergir la ciudad: Apocalipsis y destrucción de Guayaquil*
-
- 243 Josefina Torres, *El Estado a tu Lado: Una mirada al dispositivo y su discurso*
-
- 244 Alexandra Ruiz, *El cumplimiento de las sentencias de acción de protección en Ecuador*
-
- 245 Diego Jadán, *Independencia judicial y poder político en Ecuador*
-
- 246 Édison Toro, *La armonización normativa comunitaria en el constitucionalismo contemporáneo*
-
- 247 Gonzalo Vargas, *Prácticas fotográficas y kitsch latinoamericano en las obras de Miguel Alvear, Marcos López y Nelson Garrido*
-
- 248 Andrés Cadena, *Vaciar el decir: Hacia una poética de Mario Levrero*
-
- 249 Felipe Bastidas, *La construcción de imposibles en Macedonio Fernández*
-
- 250 Ángela Castillo, *Santa Gema y la construcción de la santidad en la representación mediática*
-
- 251 Alvaro Vélez Tangarife, *Economía política de las drogas en la frontera norte ecuatoriana*
-
- 252 Andrea Vaca, *La figura de delegación en los servicios públicos y en la economía popular y solidaria de Ecuador*
-
- 253 Tirsia Chindoy, *Los kamëntsá y el legado visual de la diócesis Mocoa-Sibundoy*
-
- 254 Daniela Solano, *Lavado de activos: Ecuador en la mira del GAFI, 2010-2014*
-

En un contexto en el que la educación y la literatura eran dominios masculinos, las mujeres del siglo XVII emplearon el género epistolar para hacer oír su voz. Buena parte de la escritura femenina, sin embargo, era destruida por las propias mujeres, en respuesta a la interiorización de su supuesta inferioridad. Doña Ana Zurita Ochoa, española que vivió en la Cuenca colonial, no solo que conservó sus cartas —oponiéndose al pedido de su cónyuge de romperlas— sino que las incluyó en su inventario de bienes. Como parte de la historia de las mentalidades, este estudio analiza cómo se manifiesta esta mujer en seis cartas que escribió a Salvador de Poveda, su esposo, entre 1644 y 1645. A partir del análisis de los textos, se determinó que doña Ana se legitimó como mujer ilustrada, madre, esposa, comerciante y vecina, que administró sus bienes en un mundo económico y cultural de hombres. La investigación contribuye al estudio inédito en el medio local de la construcción de una subjetividad femenina.

María Teresa Arteaga (Cuenca, 1986) es licenciada en Ciencias de la Educación con especialidad en Historia y Geografía (2011) y licenciada en Ciencias de la Educación con especialidad en Lengua, Literatura y Lenguajes Audiovisuales (2013) por la Universidad de Cuenca (UC), y magíster en Estudios de la Cultura con mención en Literatura Hispanoamericana (2015) por la Universidad Andina Simón Bolívar, Sede Ecuador. Actualmente es docente de la UC. Entre sus líneas de investigación están los testamentos, el género epistolar y la historia de las mujeres.

